PASTINES Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

EL SIGLO

Suscríbase usted A EL SIGLO
Y OBTENDRA GRATIS
EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

Año LIII—Núm. 15.465 — Montevideo, Miércoles 5 de Abril de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Hoy miércoles 5, a las 9 p. m., la película NOBLEZA GAUCHA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scène sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones, id id. 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias id id. 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela y paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española de Manuel Fernández Palomero.

Hoy miércoles 5, a las 8.30 p. m.: 1.a sección, LA ALEGRIA DEL BATALLON; 2.a, LAS PECADORAS; 3.a, LA PLEBE; 4.a, LOS DESCAMISADOS.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scène sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradíso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scène, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id. 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

LUMIERE—Compañía cómico-dramática nacional dirigida por el actor Félix Blanco. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Por sección: Platea, 0.10; Palcos con 4 entradas, 0.50; Entrada general, 0.02.

Función entera: Palcos con 4 entradas, $ 2.00; Plateas, 0.40; Cazuela, 0.10; Paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 3.00; Id Balcón id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL — Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

PROFESORA de Francés, diplomada, da lecciones particulares. Excelente pronunciación. Dirigirse personalmente o por carta, A. D. B. Mitre 1264. 1086-Ab.7.

DINERO se facilita en hipotecas al 8 por ciento anual. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Acudir al vasco Bidart, Jackson 1424. 1084-Ab.7.

SOBERBIO edificio para familia numerosa. Gran posición, comodidades, lujo, trenes puerta, vendo precio crisis, condiciones pago excepcional. Datos: Bidart, Jackson 1424. 1085-Ab.7.

CAMPO—Tomo en arriendo 3 a 8 mil h. Salto, Paysandú, Río Negro. Durazno, lindando Río Negro. Urgente. Ver vasco Bidart, Jackson 1424 1083-Ab.7.

VENDO molino Gaudy para manantial, losa de piedra y jardinera y charret con arreos. Agraciada 2498. 1091-Ab.11.

ALQUILO piezas amuebladas con pensión, $ 25 mensuales. Piedras 272. 1044-ab.5.

MAESTRA diplomada (3er. grado), da lecciones particulares según los programas nacionales. 18 Julio 1357. 1071-Ab.6.

PROFESORA de dibujo y pintura. 18 de Julio 1357. 1072-Ab.6.

NOVIOS: Mandad á hacer vuestras participaciones de enlace, á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", calle Rincón núm. 583. h.n.o.

TOMO en arrendamiento dos campos de 1.000 a 1.500 hectáreas, apto para invernada, distante 4 horas de capital. 1066-Ab.5.

CHALET, compro a pagar en cuotas mensuales. 1067-Ab.5.

DINERO sobre Hipotecas, tengo disponibles, 10.000, 12.000, 15.000 y 50.000 pesos. Trato directamente L. Mesanza, Cuareim 1594. 1068-Ab.5.

COMERCIANTES—¡Ojo! Para sacar matrícula de comerciantes, ocurrir a P. L. I. Lavalleja 1839. Pronto trámite y honorario modestísimo. 1062-Ab.6.

ESTANCIEROS—Vendo regalados, grandes facilidades pago, palacetes todas comodidades, modernos, calles 18 Julio, Soriano, Colonia y Canelones, Pichinchas. Bidart, Jackson 1424. 1063-Ab.9.

PESOS 30.000, 55.000 y 70.000 coloco hipoteca, buena garantía, interés corriente. — Montevideo, Río Branco 1339. Teléf. Ur. 1334 Central. —Vicente S. Ferreira. 1048-ab.7.

EXTRANJERO INSTRUIDO, solo intachables referencias; anhela vinculaciones inquebrantables con doncella, dama, posiblemente sola, cauta inteligentemente colaboradora. Rectitud.—Dimmicarina, Poste Restante. 1034-ab.5.

TABLAS DIBUJO, Pizarrones, Armarios, Cocinas, Mesas, Bancos, Escaleras, Caballetes, Respaldos, Rejilleros, Bastidores, Juguetes, Lozas, Menage. Gran Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. 1004-ab.5.

PIDA Vd. CITRAL—Elaborado con Agua Mineral.

ARRIENDASE ESTANCIA que ocuparon los señores Wilson Hnos. 11 años. Se arrienda toda ó en dos fracciones, una compuesta de seis mil hectáreas con poblaciones, bañaderas y demás comodidades y otra de dos mil. Campo bien empastado y disponible, dista de "33" 59 kilómetros é igual distancia de la Estación Tupambaé. Informes Río Branco 1372. 995-ab. 15.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 940-ab.26

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES— Juan A. Baroffio, calle Durazno 1036. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h n o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 2 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA— Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 5712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-en.11.917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas, Aparatos Drager). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 970-Ab.21.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE— Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1/2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1664-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133, (Central). 3764-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 858. 1586-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 404-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 249. Teléfono: La Uruguaya 132 (Aguada). 4165-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 936-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1/2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA— Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1198. 67-pte.

ES UD. SORDO?

Nuestra maravillosa invención ha curado los más desesperados casos. Los ruidos del oído desaparecen aplicando este eficacísimo remedio. No importa de qué causa provenga su sordera. Pida nuestra circular y testimoniales hoy.

AURAL COMPANY, Depto. 134
401 Vanderbilt Bldg., Nueva York. E. U. A.

841-mcl.dg.jn.30.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO AIVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 15-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 775 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 633-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS

3551-h.n.o.

HOTEL-COMERCIO

MERCEDES
de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad, habitaciones ventiladas, buen servicio de baños. - Excelente cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio

2524 b. n. o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort —Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3514-h.n.o.

SAN JOSÉ,
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO

3498-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores., etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o.

CANELONES
HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 934-Jn.22.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día catorce de Abril próximo, a las 4 p. m., en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1520 del Cód. de Comercio, se hace la presente publicación.— Salto, Marzo 14 de 1916.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 937-Ab.14.

LICITACIONES

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de vestuario de invierno, destinado al personal de Oficiales, Maestranza y Marinería, dependientes de la División de Resguardos. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Dirección, a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas el día 4 del próximo mes de Abril, a las 15 h. 30 m., en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, siendo abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 24 de 1916.
La Dirección General.
947-Ab.4.

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la provisión de artículos de tienda, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General, calle Guarany N.o 1407, todos los días hábiles de 9 a 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Abril de 1916, a las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Marzo 30 de 1916.
1019-Ab.15.

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Abril 3 de 1916.—Convócase a licitación pública para los trabajos de pintura exterior del Mercado de la Abundancia, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en Secretaría, todos los días hábiles, desde las 14 a la 17 horas.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el sellado correspondiente, el día 13 del corriente, a las 16 horas.—La Dirección. 1065-Ab.13.

La comidad del Agua Caliente puede ser disfrutada a cualquier hora, si Vd. tiene en su casa un Calentador de Agua a Gas. Por temprano que Vd. se levante, el Baño está «a su orden» y por muy tarde que se retire, puede Vd. siempre tomar un baño caliente antes de acostarse.

La ciencia ha prescindido de la Cocina a carbón, por su incomodidad, deficiencia y su tendencia de crear trabajo.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente
Compañía del Gas de Montevideo
CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal

7219-h.n.o.dom mitre.vas.

GENERALES

Intendencia Municipal

AVISO

Debiendo procederse de inmediato al asfaltado de las calles Marcelino Sosa entre Agraciada e Isidoro De María; Isidoro De María entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; J. L. Terra, entre Isidoro De María y Sierra; Angel Floro Costa, entre J. L. Terra y Avenida General Flores; Yatay, entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; Avenida General Flores entre Isidoro De María y Sierra; Sierra entre Agraciada y 18 de Julio; Vázquez, entre 18 de Julio y Constituyente; Tacuarembó, entre 18 de Julio y Constituyente, Piedad, entre 18 de Julio y Lavalleja, Minas, entre 18 de Julio y Guayabo; Yaro, entre 18 de Julio y Guayabo; Sierra, entre 18 de Julio y Guayabo; Guayabo, entre Constituyente y Rivera; se hace saber, a los efectos del caso, a los señores propietarios de predios con frente a las mismas, el contenido del artículo 13 del contrato respectivo que enseguida se transcribe:

"Art. 13.o El contratista cobrará de contado a los respectivos propietarios sesenta centésimos ($ 0.60) por metro lineal, por recimentar con hormigón los cordones que sean de buena calidad a juicio del ingeniero, tomando las junturas de los mismos con cemento, y cambiará también los cordones por otros de primera calidad colocados en iguales condiciones, al precio de dos pesos ($ 2.00) el metro lineal de cordón recto y de dos pesos con veinte centésimos ($ 2.20) el de curvo. Cada propietario podrá cimentar o cambiar por su cuenta los cordones: los precios establecidos en el inciso anterior regirán sólo para aquellos que no hagan uso de ese derecho."

Montevideo, Marzo 27 de 1916.
La Secretaría.

Nota—La Dirección de Obras Municipales proporcionará a los señores propietarios los datos que necesiten. 958-Ab.7.

Contaduría General de la Nación

CITACION

Llámase a propuesta para la confección de libros, formularios impresos, etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio 1916-1917 de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en ella.

Las propuestas deberán presentarse en esta oficina el día 15 de Abril próximo, a las 14 y 30.

La Contaduría General de la Nación. 1016-Ab.15.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1429, 1435 y 1439.

842-h.n.o.

TRENES DE EXCURSION

La empresa del Ferrocarril anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión:

ABRIL

Domingo 9—Central a Florida; regresa en el día.

La Agencia Coates venderá "Cupones" para el tren a Maldonado. 922-Ab.8.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.
Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

«EL SIGLO ILUSTRADO»

INTERESANTE REVISTA NACIONAL

SALE TODOS LOS DOMINGOS

Con la información ilustrada de todos los acontecimientos, políticos, sociales, artísticos y deportivos de la semana.

Se remitirá gratuitamente a todas las personas que tomen un abono de suscripción adelantada a "El Siglo", diario independiente, órgano de las clases productoras.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Por 1 trimestre	$ 3.00
" 1 año	" 10.00

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o/o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o/o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o/o.

La Administración.
Paysandú, Enero 22 de 1916.
250-Ab.22.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:
Primera, ida, $ 7.40, ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.50; Ida y vuelta, $ 4.10.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú). Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 2 de Mayo directamente a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como son admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Abril, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1661.

BEBED AGUA SALUS

HERNIAS

QUEBRADURAS

SU CURACION radicalmente sin operar, por el procedimiento de los señores PORTA Hermanos, Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias

FAJAS para hombres y señoras desde $ 3 a 15, para todo defecto de vientre. Folletos y consulta gratis de 9 a 5 p. m.

Calle Buenos Aires 404, esquina Zabala.—Montevideo

Casa en Buenos Aires: Chile y Perú

2460-pte.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace:

Augusto Díaz, 53 años, rentista, argentino con Ana Contestabile, 33 años, uruguaya.

Santiago Parodi, 22 años, empleado, uruguayo con Natalia Amanda Chiodi, 17 años, uruguaya.

Gerónomi Nemesio Rabelino, 24 años, herrero, uruguayo, con Catalina Fortunata Ottonello, 23 años, uruguaya.

Felix Cantariña, 27 años, empleado, español con Adela Salas, 19 años, uruguaya.

Rodolfo Alejandro de Arteaga, 26 años, comercio, oriental, con Enriqueta Ema Williams, 20 años, oriental.

Juan Bersia, 35 años, comercio, francés, con Cecilia Guelfi, 26 años, oriental.

Magiorino Conte, 34 años, empleado, italiano, con Sara Camacho, 18 años, oriental.

Vezio Marinai, 29 años, jornalero, italiano, con María Bocchi, 27 años, italiana.

Bruno Carrasco, 40 años, empleado, oriental, con Teresa Sobrero, 30 años, oriental.

Carlos Gutiérrez Roji, 36 años, empleado, oriental, con María Luisa Herrera, 31 años, oriental.

Juan Carlos Didak, 22 años, jornalero, argentino, con Josefa Pallas, 22 años, española.

Antonio García, 25 años, empleado, argentino, con María Carolina Mosteiro, 22 años, oriental.

Manuel Pérez, 19 años, tupista, oriental, con Angela Aiello, 21 años, italiana.

José Freire, 26 años, jornalero, uruguayo, con María Magdalena Rodríguez, uruguaya.

DEFUNCIONES — Día 4: Rosario Ocampo, oriental, 80 años, viuda, Maldonado 1262; Hernán Scasso, oriental, 2 1|2 años, Charrúa 2037; Isabel Solari, oriental, 18 años, soltera, Pedernal 1865; Toribio Banega, oriental, 29 años, soltero, Hospital F. Ferreira; Patricio Langalá, oriental, 26 años, soltero, Hospital Maciel; Juan Piaza, oriental, 30 años, soltero, Hospital Maciel; Antonio Ricci, italiano, 50 años, casado, Hospital Italiano; Julio César Cozzolino, oriental, 13 años, Yacaré 1568; Horacio Lessa, oriental, 27 años, soltero, Bartolomé Mitre 1478; María Antoniazzo, oriental, 15 años, soltera, Inca 1965.

Avisos del día

RECTIFICACION DE PARTIDAS —Por disposición de S. S.a el Juez Letrado Departamental doctor don Sebastián C. Robaina y en los autos seguidos por los sucesores de don Pedro Peyre, sobre rectificación de partidas, se hace saber cumpliendo lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888 y su modificación de 3 de Julio de 1912, que se ha dictado sentencia mandando rectificar entre otras, las siguientes partidas parroquiales: a) de matrimonio de Pedro Peyre y Petrona Celestina de la Llana: donde dice Pedro Pirez hijo natural de Jacinta Pirez: debe decir Pedro Peyre hijo natural de Jacinta Peyre; y b) de nacimiento de Florencia María Dolores Peyre, donde dice: hija legítima de Pedro Pirez y doña Petrona de Llanes, orientales. Abuelos paternos, don… no conocido y doña Jacinta Pirez. Maternos, don Julián Llanes y doña Dolores Gómez. Padrinos, don Julián Llanes y doña Dolores Gómez, debe decir: hija legítima de Pedro Peyre y doña Petrona Celestina de la Llana, orientales. Abuelos paternos, doña Jacinta Peyre. Maternos, don Julián de la Llana y doña Dolores Gómez. Padrinos, don Julián de la Llana y doña Dolores Gómez.—Rocha, Marzo 30 de 1916. — Juan Cendán, escribano. 1087-Ab.5.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público en general, que desde el día 1.o de Mayo del corriente año, quedará suprimida la Parada en el kilómetro 330 del ramal a Treinta y Tres.

Montevideo, Abril 1.o de 1916.

C. W. Bayne,
Administrador General.

1093-Ab.26.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

SE VENDE con grandes facilidades de pago

UN CAMPO DE 3185 HECTAREAS

en la 3.a Sección TREINTA Y TRES, Rincón de Ramírez, costa del Arroyo Zapata, está alambrado y tiene poblaciones

447-h.n.o.

No más cabellos canosos ni blancos

EL AGUA SALLÊS

DEVUELVE MARAVILLOSAMENTE

á los cabellos canosos ó blancos y á la barba su color primitivo: RUBIO, CASTAÑO, NEGRO

INNOCUIDAD ABSOLUTA

PARIS: E. SALLÊS, Perfumista-Químico, 73, Rue Turbigo.

Montevideo: BEISSO Y C.ia - ROCH, CARDEVILLE Y C.ia - SERRACO, REY & COLOMBO

Compañía de Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. — Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. Pídanse presupuestos. Baños de hierro desde $ 22 hasta $ 100.

Abierto de 8 a. m. á 6 p. m. 22 pte.

ZABALA ESQUINA RINCON

AVISO—Hago saber a mis acreedores y al público en general, a los efectos de la ley comercial, que he vendido a don F. Oscar Rodríguez, la casa de negocio que en el ramo de café y billar tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Independencia N.o 590-592, cuya casa se denomina "Café Nuevo".—Florida, Abril de 1916.—Ciriaco Rodríguez. 1078-My.3.

AL COMERCIO—Por la presente, hago saber al comercio y al público que he prometido vender mi casa de comercio que gira en Isla Mala, departamento de Florida, en los ramos de almacén, tienda, ropería y despacho de bebidas, a don Jorge G. Marinoni. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—C. Marinoni. 1090-My.3.

CAFE VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, he contratado vender a favor de los señores don Eduardo Pertierra y don Julio Varesini, el Café y Billar sito en la calle Yaro N.o 1650, esq. Uruguay de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Francisco Orico. 1092-My.3.

Gomensoro y Castells

MUEBLES

1 caja de hierro de dos puertas, nueva.—En nuestro salón, Piedras 318

EL VIERNES 7 de Abril, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados, sillas, espejos y de infinidad de artículos que estarán en exhibición la víspera del remate. 1 caja de hierro nueva de 2 puertas.

Garantía: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. La entrega de todo al día siguiente.

Antonio Ginesta

JUDICIAL

En el lugar de su ubicación.—Calle 18 de Julio 1666 y Guayabos 1661 (antigua Rivera Chica).—El viernes 14 de Abril, a las 3 de la tarde.—Con base de $ 4.500.

Por orden del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, en los autos del concordato de don Juan Caussi.

Un espléndido galpón de 65 metros por 19, con sólida armazón de madera y hierro, cubierto con unas 1.800 chapas de zinc, habiendo un galpón anexo y un galpón Garage.

70 Docks para caballos, con sus correspondientes rejillas de hierro.

18 cómodas cocheras con puertas.

64 x 4 metros de altillo con baranda, completamente nuevo.

Otro de 50 x 4 metros, también completamente nuevo.

6 metros de escalera de madera.

6 metros caño de hierro.

Todo con la base de $ 4.500

Unica oportunidad en los momentos que más escasean los materiales de construcción.

El galpón puede visitarse todos los días, de 2 a 4 de la tarde.

El comprador dará el 10 o|o de seña.

Por más datos, al rematador: calle 25 de Mayo N.o 528. 1088-Ab.14.

Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1818-bajo.

COMERCIALES

VENTA DE FONDA—He prometido vender a don Antonio Fernández y Fernández, la fonda y despacho de bebidas de mi propiedad, instalado en esta plaza, calle Pérez Castellanos N.o 1523. A los efectos de la ley, hago esta publicación, pudiendo concurrir mis acreedores dentro del término legal, al domicilio antes indicado.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Fortunato Bellemi. 948-Ab.16.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y a mis relaciones en general, que por escritura que autorizó el escribano don Juan R. Irisarri, en fecha 3 del corriente mes, he vendido a don Miguel E. Martorano, la casa de negocio que en el ramo de café y confitería, giraba en esta plaza bajo mi nombre, con asiento en la calle Colón N.o 258.—Mercedes, Marzo 3 de 1916.—Federico Vives Corrales. 990-Ab.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que hemos contratado vender a favor de don Pedro Franchez, las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Joanicó N.o 165, esquina Plata N.o 41 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 21 de 1916.—A. C. Garra y Cía. 913-Ab.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos disuelto, de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos constituída bajo la razón social de Pereira y Cambón en el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle República N.o 1638, de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor Generoso Pereira. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916. 949-Ab.16.

VENTA DE COMERCIO.—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don José Dotta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ciudadela 1289 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Lucas Pelliccia. 944-ab.15.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender a favor del señor Pedro Pozzo, el negocio de carnicería que tengo establecido en esta ciudad, Avenida General Flores N.os 2379 y 2381, con objeto de que se presenten todos los que se consideren con algún derecho, o acreedores. — Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Antonio José Sgorbi. 982-Ab.19.

AVISO.—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que, con esta fecha, he vendido a don Fructuoso Nieto Solimano, la carnicería que tenía establecida en la casa calle Carapé N.o 2261 de esta ciudad. En consecuencia, emplazo a mis acreedores para que dentro de 30 días presenten en el domicilio indicado, los justificativos de sus créditos.

Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Esteban Nieto. — Fructuoso Nieto Solimano. 1013-abr.27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón, mi casa de comercio que en el ramo de Fiambrería, tengo establecido en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Enriqueta Sosa Aldao. 968-Ab.18.

AVISO.—Hago saber al público y al comercio que he convenido vender a favor de D. Ignacio Abellaneda, las existencias de la casa de negocio que, en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., tenía establecida en el "Blanquillo", 6.a sección del departamento de Durazno, haciendo constar que el comprador no se hace cargo del pasivo de la casa. A los efectos de la Ley relativa, se emplaza por el término de 30 días a los que se consideren mis acreedores, para presentar los justificativos de sus créditos en el negocio prometido en venta.

Blanquillo, Marzo 30 de 1916. — Manuel Insua, Ignacio Abellaneda. 1014-abr.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que la firma social que giraba con el nombre de Maissonave y González con la casa de comercio sito en la calle Constituyente N.o 1504 esquina Vázquez ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Camilo González. Con lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma para que se presente con los justificativos de sus créditos que le serán chancelados. — Montevideo, 14 de Marzo 1916.—Juan Maissonave, Camilo González. 839-ab.6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada en esta ciudad el día 15 del corriente ante el escribano Evangelista Pérez, se ha disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad Villemur y Hnos., que en el ramo de Depósito de Cereales y Forrajes giraba en esta ciudad, calle Paraguay 2350, de la cual se ha separado el socio señor Juan Villemur, habiendo quedado a cargo exclusivo del señor Eugenio Villemur, el activo y pasivo de la nombrada sociedad Villemur Hnos.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Villemur Hnos.—Eugenio Villemur. 936-ab.11.

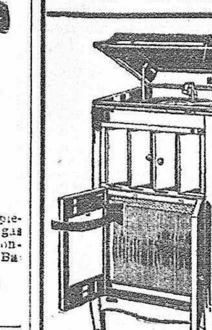

COLUMBIA

PRUEBE un Gramófono de esta marca después de hacerlo con todos los similares y se convencerá que es insuperable por tener

1.º Máquina reforzada a doble y triple cuerda.

2.º Membrana recientemente perfeccionada.

3.º Voz potente, dulce y clara

25 Modelos distintos

De $ 20 a $ 200

VENTA—Hago saber al público que he concertado con don Jaime Ballart, la venta de la sombrerería de mi propiedad, situada en la Avenida General Rondeau N.o 1519, previniendo a los que se consideren mis acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 días con los comprobantes de sus créditos. — Juan Scelza. — Montevideo, Marzo 17 de 1916. 862-Ab.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he vendido al señor Bernardo Peña mi casa de negocio en el ramo de almacén, fonda etc. que tengo establecida en las Costas de Toledo, Camino de las Instrucciones. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, 21 de Marzo de 1916.—Carlos Perez. 909-ab.12.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Onsari Ibáñez y C.a, mi casa de negocio en el ramo de tienda y mercería que tengo establecida en la Colonia Suiza, departamento de Colonia. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Juan Jacobo. 882-Ab.9.

AL COMERCIO—Hago saber por la presente al público y al comercio que he prometido vender a don Bechara Juri, el negocio de mi propiedad que gira en esta plaza, en el ramo de importación, calle 25 de Mayo N.o 565. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Marzo 15 de 1916.—Miled Sarofin. 869-Ab.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores José Carlos Marchetti y Luis Bossi, el negocio que en los ramos de despacho de bebidas y venta de fruta, tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. Puesto N.o 143.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Miguel Moliné. 879-Ab.9.

AVISO.—A los efectos del artículo 1.o de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace saber al comercio, que hemos firmado compromiso de compra-venta con el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, por todo el material flotante y de salvamento que constituía la Empresa de lanchajes, remolques y salvamentos, de nuestra propiedad. En su consecuencia y de acuerdo con la disposición citada se invita a todas las personas que tengan cuentas á cobrar contra los que subscriben se presenten á percibir su importe dentro del término de 30 días, en nuestro escritorio Cerrito N.o 310.—Montevideo, Marzo 18 de 1916.—Hijos de José Pascual. 892-ab.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto rescindir el contrato de sociedad, relativo a la industria fotográfica en general, denominada "Empresa Hispano Uruguaya", bajo la razón de García, Benenati y Gilard, sita en esta ciudad, de la que se hace cargo el señor Fernando García. A los efectos legales, cualquiera que tenga interés, debe presentarse a deducirlo en la Escribanía de don Mario Henon, calle Rivera 1941, de 11 y 30 a 13 y 30 — Montevideo, Marzo 29 de 1916.—P. Fernando García.— Mario O. Benenati.—Gabriel Gilard (hijo). 1028-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público que con fecha 16 del mes actual, ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas teníamos constituída en esta ciudad, siendo el domicilio social, calle 18 de Julio número 466 (Maroñas), que giraba bajo la razón social de Siviero y Carrau, separándose el socio señor Atilio Siviero, quedando el activo y pasivo José Carrau. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 16 de 1916.—Atilio Siviero.—José Carrau. 863-Ab.8.

AVISO—Ponemos en conocimiento del público, que con esta fecha y por ante el escribano don Luis Ruy, los señores Luis Giudici y Emilio Landinelli, han disuelto la sociedad comercial que en el ramo de artículos homeopáticos giraba en esta plaza con la denominación "La Gran Homeopática", establecida en la calle 18 de Julio N.o 1611, habiéndose quedado con el activo y pasivo el socio don Emilio Landinelli y constituído esta nueva sociedad con su hermano don Atilio Landinelli. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Emilio Landinelli.—Atilio Landinelli.—Luis Giudici. 969-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, haber vendido a los señores Carlos Montaldo y C.a y Francisco Fassari (hijo) y por escritura de 22 de Marzo del corriente año, ante el escribano Federico Prando, el buque de mi propiedad denominado "Constitución". Los que se consideren con algún derecho a lo vendido, deben presentarse en la escribanía de don Federico Prando, calle Juncal 1363, con los justificativos de sus créditos y dentro del término legal.—Interlineas: ante el escribano Federico Prando.—Vale. — Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Margarita R. de Castagneto. 967-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio, haber vendido a don Omer Allaume, y por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando, de fecha 11 de Marzo del corriente año, la parte que me corresponda en la razón social de Turón y C.a, la que actualmente explota el Hotel Pirámides. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, a fin de que los acreedores se presenten en el indicado Hotel, dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Raimundo Despagne. 966-Ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Comunicamos que por escritura que autorizará el escribano don Oscar M. Cóndom, disolveremos la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Roque y Francisco Calace" o "Calace Hermanos" indistintamente, para la explotación del ramo conocido por fábrica de baldosas y objetos afines, con establecimiento en esta ciudad, calle Justicia N.o 1877, denominado "La Oriental", quedando a beneficio y cargo de Roque Calace el activo y pasivo de la sociedad. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos en el referido comercio, dentro del término legal. Esta publicación se hace cumpliendo con la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Roque Calace.—Francisco Calace. 965-Ab.18.

AL COMERCIO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que en el ramo de hotel giraba en este pueblo, bajo la razón social de Fernando Fabre y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva sociedad formada por los señores Justo Fernández y Mario Rossella. Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días de la fecha, para serles abonados.—Juan L. Lacaze, Marzo 8 de 1916.—Fernando Favre y C.a.—Justo Fernández.—Mario Rossella. 783-Ab.13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 17 de Marzo de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de carnicería teníamos establecida en la calle Porongos N.o 2500 y que giraba bajo la firma de Juan Senin y Compañía, separándose Juan Senin, quedando á cargo del activo y del pasivo el socio José López. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montvideo, Marzo 17 de 1916.—Juan Senin y Cía. 891-ab.11.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales participamos que, con intervención del Contador y Balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, hemos prometido vender al señor Solano Rodríguez, el negocio de nuestra propiedad sito en la calle Figueroa N.o 146 esquina Porvenir (Unión), de este departamento. Nuestros acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Trama y De Luca. 1029-ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura firmada el 21 del corriente mes y año, ante el escribano Juan Varese, hemos vendido a los señores Carlos y Juan Vicente Invidio, toda la parte y derechos que nos correspondía en el establecimiento Industrial, Fábrica de Rodados y Trabajos Anexos, situado en esta ciudad, calle Joaquín Requena número 1076. A los efectos legales se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Simón Invidio, Magdalena Invidio, Joaquín Invidio, María Invidio, Emilia Invidio, Carlos Invidio, Juan Vicente Invidio. 1039-ab.28.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO. —Hacemos saber que de común y amigable acuerdo y según escritura que autorizó el 29 de Marzo corriente, el escribano don Eduardo Garcao hemos disuelto la sociedad que habíamos celebrado bajo la denominación de "Luis Calvasina y Compañía" para comerciar en el ramo de Marmolería, quedando dueño de su Activo y a cargo de su pasivo, el señor don Francisco Galletti. Y, á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 29 de 1916. — Luis Calvasina, Francisco Galletti.—Calle Yaguarón 1235 y 1237. 1040-ab.29.

AL COMERCIO—Por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, he prometido en venta a don Dionisio Fernández la casa de Comercio que en el ramo de fábrica y venta de pastas tengo establecida en la calle Soriano N.o 784 y cuya trasferencia definitiva se hará el 1.o de Mayo próximo. Se hace esta publicación a los efectos legales pertinentes.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Emilio Briozzo. 1041-ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don José Balsa, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Eduardo Acevedo N.o 1002, esquina San Salvador de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 16 de 1916.—Rosendo Pico. 870-Ab.8.

DISCOS COLUMBIA

Son los de mayor duración y más fuerte sonoridad

Magnífico repertorio cantado por las más grandes celebridades y las mejores bandas y orquestas del mundo

UNICO AGENTE

CASA MOUSQUES

1377 - ITUZAINGO - 1391

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que hoy he prometido vender a don Pascual Criscuolo la casa de comercio del ramo de Peluquería, ubicada en la calle Colonia número mil ciento cincuenta. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la precitada casa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 9 de 1916.—Francisco Forcella. 789-abril 9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he contratado vender a don Lauro Fernández, mi casa de negocio que en el ramo de almacén y ferretería tengo establecido en la calle Agraciada 2600, haciéndome cargo del activo y pasivo de la casa hasta la fecha; a los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, hago estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Luis Estevan. 1024-Ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos a los interesados que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón, el cuatro de Marzo del corriente año hemos disuelto la sociedad comercial que giró bajo la razón social de "Bacelo y Pintado" establecida con casa de comercio en el "Carmen" 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, habiendo quedado con la casa de comercio y con todo el activo y pasivo el socio don Enrique Pintado. Los que tengan derechos que deducir deben concurrir al domicilio indicado, dentro del término legal. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1916.—Enrique Pintado.—Marcos Barcelo. 925-Ab.14.

NEGOCIO VENDIDO.—Se hace saber al comercio y al público en general que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino he contratado vender á favor de don José Vila y don Juan Revello el Café Billar y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Pedro Pizzo, Antonio Salesi. 923-ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Natalio Pastore y C.a, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Particular N.o 1602, esquina San Salvador N.o 1669 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 31 de 1916.—Villamil Hnos. 1025-Ab.27.

AVISO COMERCIAL—Los que suscriben, participan: que por escritura de esta fecha ante el señor Escribano D. Alberto Pouy, disolvieron la sociedad que en los ramos de Almacén, Bazar y Ferretería y con la firma de José Scasso Molinari y Hermanos, tenían constituída en esta plaza, haciéndose cargo don José Scasso Molinari, de la casa calle 8 de Octubre N.o 38 y 40, don Eduardo Scasso Molinari, de la casa calle Rivera N.o 448 y don Alberto y don Carlos Scasso Molinari de la casa calle Sierra 1999, esq. La Paz, quedando estos últimos a cargo del pasivo total de la firma disuelta.—Montevideo, Marzo 12 de 1916.—Firmados: José Scasso Molinari.—Eduardo Scasso Molinari.—Alberto y Carlos Scasso Molinari. 830-Ab.5.

VENTA DE NEGOCIO—Habiendo prometido en venta a los señores Juan y Luis Lassalle, el establecimiento de fonda y despacho de bebidas situado en la calle Continuación Agraciada N.o 225 y 227, se hace saber a los que tengan créditos a cobrar, quieran pasar por dicho domicilio, a recibir el importe de sus acreencias, haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 26 de 1916. — Juan Bautista Saint Martin.—Justino Saint Martin. 954-Ab.16.

AVISO—A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, participo al comercio que en esta fecha he comprado al señor José M.a Cioffi, la parte que pudiera corresponderle en la liquidación de la casa de comercio establecida en la calle Uruguay N.o 1028 y 1032 y que gira bajo la razón social de Cioffi, Pieri y C.a, de la cual el mismo formaba parte. — Pablo Pieri. 856-Ab.7.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con fecha 22 del corriente mes, ante el escribano don Julio de Freitas, ha sido disuelta por expiración del plazo, la sociedad que en el ramo de exportación de frutos del país, importación de mercaderías en general y representaciones, giraba en esta plaza con la firma de "Roux Hermanos y Compañía", con escritorio en la calle Zabala N.o 1459, quedando separado en absoluto de dicha sociedad, el socio señor Francisco Fregeiro. Acto continuo los señores Alberto Roux y Julio D. Roux, celebraron ante el propio escribano señor Freitas, un nuevo contrato social para continuar con los mismos negocios de la extinguida firma y bajo la razón social de "Roux Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Francisco Fregeiro.—Alberto Roux.—Julio D. Roux. 941-Ab.14.

PROMESA DE VENTA—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que, por escritura pasada ante el escribano don Juan T. Mengotti, con esta fecha, don José A. Varela ha prometido en venta a don Esteban Fortuny, su fábrica de Licores y Refrescos, sita en esta ciudad, calle Reducto N.o 2182, quedando el señor Varela a cargo del pasivo y de los créditos a cobrar. — Montevideo, Marzo 25 de 1916.—José A. Varela.—E. Fortuny. 983-Ab.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón "Sauleda y Beraza", para la explotación del taller de confección de ropa blanca en general, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita a los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Miguelete N.o 1712 dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 14 de 1916.—Francisco Sauleda, Eduardo Beraza. 843-ab.6.

VENTA DE COMERCIO — Por el presente se hace saber al público que he prometido vender y escriturar en propiedad a los señores Salvo, Campomar y C.a, toda la parte que correspondía a mi finado esposo don Agustín Serra Quadras, en la casa comercial que giró bajo su nombre con el aditamento y compañía en esta ciudad, calle Marcelino Sosa 2334 al 2350. A los efectos de la ley relativa se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Constanza Esteban de Serra Quadras. 945-Ab.15.

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Carlos Sturzenegger, he vendido a don Angel Arechederra, la panadería electro-mecánica "La Alsaciana", situada en la calle Colón N.o 1274, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo de la misma. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Federico Barbenes. — Angel Arechederra. 935-Ab.14.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender al señor José Suárez, la casa de negocio en el ramo de carbonería que tengo establecida en la calle Soriano N.o 928. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Manuel Figueroa. 931-Ab.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad comercial que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería, giraba bajo la razón social de Petraglia y Villar. Cargando el socio señor Petraglia, con el activo y pasivo de dicha sociedad. — Francisco Petraglia Bruno.—L. Villar. 942-ab.14.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha 31 de Marzo próximo pasado, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos constituído una sociedad mercantil colectiva en los ramos de Café, Baar y Billar, con domicilio en esta capital y bajo la razón social de Vázquez y Guaglianone, firma a cargo indistintamente de ambos socios. —Montevideo, Abril 3 de 1916.—Miguel Guaglianone. — Benito Vázquez. 1070-Ab.14.

AL COMERCIO—Se hace saber al público que, por escritura de fecha 9 de Marzo, autorizada por el escribano don Alberto Cazeaux, se ha disuelto por amigable acuerdo de todos los socios, la sociedad que giraba bajo la firma "E. Acquarone y C.a", constituyéndose en el mismo acto una nueva sociedad que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquélla, ha adoptado la misma denominación de Empresa Nacional de Pavimentación "La Asfaltadora Uruguaya" y continuará sus negocios bajo la firma "Lanata y Cía". 1074-Ab.30.

VENTA DE RESTAURANT—Habiendo resuelto vender el "Restaurant Ochoa", que tengo instalado en esta plaza, San José 1172 y 1174, emplazo a mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten a deducir sus derechos en la Escribanía del señor Juan José Segundo, Rincón 462. — Montevideo, Abril 3 de 1916.—Juan Errecart. 1075-Ab.30.

VENTA DE TIPOGRAFIA—Se hace saber al comercio y al público, que con esta fecha he prometido vender a favor de la Asociación Fraternidad de Socorros Mútuos la casa de negocio que en el ramo de tipografía tengo establecida en esta ciudad, calle Magallanes número 1028. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Agustín Romelli. 1061-Ab.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Ponemos en conocimiento del público, que por escritura que en esta fecha otorgamos ante el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos declarado disuelta desde el primero de Setiembre de 1914, la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de "Lozada Hermanos". A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza a los que se consideren acreedores, para que se presenten a hacer efectivos sus créditos dentro de treinta días, en el establecimiento, calle Constituyente N.o 1592. —Montevideo, Abril 1.o de 1916.—Antonio Losada.—José Lozada. 1076-Ab.30.

EL SIGLO

Montevideo, Abril 5 de 1916

Convenio panamericano

Como un contraste singular con la despiadada lucha europea, quince naciones americanas han aceptado ya el convenio panamericano propuesto por el gobierno de los Estados Unidos. Es un tratado mutuo de paz entre los signantes, quienes se comprometen a unirse en garantía de la integridad territorial de cada uno, a establecer las delimitaciones fronterizas amigablemente o en último caso recurriendo al arbitraje, a someter las cuestiones de carácter internacional que puedan surgir en caso de no poder solucionarlas de por sí, a la comisión internacional permanente que se creará al efecto para que realice las investigaciones necesarias, debiendo concederse para ello hasta un año de tiempo, y a recurrir finalmente al arbitraje si apesar de la intervención de esa entidad no se lograse llegar a un acuerdo. Exceptúanse de esa obligación de dirimir las cuestiones que se susciten entre los países firmantes, aquellas que afecten al honor nacional, la independencia, los intereses vitales de cada país o aquellos asuntos que dañen los intereses de terceros. Termina el convenio con el compromiso de no permitir ninguna de las naciones que lo suscriben, la salida de expedición armada que intente trastornar el orden en otro país signatario, ni la exportación de armas y municiones para los que se hubieren alzado contra el poder gubernativo de otra nación.

Tales son, en síntesis, las cláusulas de ese convenio, cuyos elevados fines reconocemos, pero respecto a cuya eficacia se pueden abrigar algunas dudas. Es más que difícil evitar se produzcan "casus belli" entre unas y otras naciones, por muchos tratados que se firmen. Teóricamente, los pactos de paz, la adhesión al arbitraje, todos los convenios internacionales son de un positivo valor, demuestran sanas y nobles intenciones y merecen calurosos elogios. En cambio en la práctica suelen resultar desgraciadamente para la sinceridad de los Estados, candorosos, ingenuos y de una innocuidad absoluta. Mientras no se constituya una fuerza capaz de impedir la trasgresión de convenios y tratados, su desvirtuación y hasta la habilidosidad de quienes dispuestos a desatarse las manos del lazo moral que los convenios representan, convierten en asunto de honor nacional cualquier divergencia de orden material o escuden con la honra del país fines ambiciosos o egoísticos intereses, todo cuanto se haga para evitar las guerras será inútil. Y los tratados no obtendrán otro respeto, que el que la buena voluntad de un país hacia otro prescriba, en cuyo caso, sin necesidad de tener firmado convenio alguno, las más intrincadas cuestiones se resuelven amigablemente. Como síntoma de las disposiciones existentes entre las naciones americanas, ese convenio es sin duda un exponente de alto valor. Pero nada más, puesto una variación cualquiera en el modo de sentir de un país respecto a otro, será suficiente para que quede anulado de hecho el convenio. Sería necesario que no hubiera exclusiones, que las cuestiones de honor y las demás que se exceptúan de la intervención de la comisión internacional permanente y del recurso obligatorio de arbitraje, para no dejar resquicio alguno por donde la violación del convenio pueda hacerse de un modo subrepticio. Y además, como condición sin la cual carece de valor todo convenio, que la comisión internacional permanente pudiera disponer de la fuerza armada de los países signantes, que considerara necesaria para imponer respeto a quienes violasen el convenio, o al menos que las naciones pactantes se obligaran a aislar comercialmente a la que rompiese el convenio. Sin un medio eficaz de presión internacional, el tratado panamericano vendrá a ser, a nada que la expansión de cualquier país se desborde y empiecen a germinar ambiciones de predominio y riqueza, lo que los tratados internacionales europeos, que solo se cumplen mientras no se le ocurre a ninguna nación considerarlos como papeles mojados. Sinceramente desearíamos que el contraste que presenta América aceptando el convenio panamericano, con Europa desangrándose en la más cruel de las guerras, alcanzase también al respeto a la palabra empeñada, y que al revés de lo ocurrido en otras épocas y de lo que actualmente ocurre, ningún país olvide que se halla comprometido a mantener la paz con los demás. Es posible que la armonía internacional no se altere en el territorio americano. Es posible que ese convenio sea garantía segura de paz. Si así fuese no tendríamos más que felicitarnos, sin reservas de ninguna especie y señalar la fecha de su firma como un día grandioso, principio del imperio del derecho, la razón y la justicia.

La falta de bodegas

Dificultades internacionales

El recrudecimiento de la campaña submarina contra los buques mercantes de todas las nacionalidades, ha colocado sobre el tapete, nuevamente, la cuestión de la falta de bodegas, y las dificultades del intercambio universal de productos y mercaderías. Los fletes, por falta de bodegas disponibles y las dificultades y peligros que ofrece la navegación interoceánica se han encarecido en tal forma que se hace casi imposible la importación y exportación entre las repúblicas americanas y las naciones del viejo continente. Además, se lucha con las dificultades de la elevación de las primas en los seguros marítimos, dado la naturaleza de los peligros que implican para la navegación, las minas submarinas y la acción de los sumergibles alemanes.

Todas estas circunstancias traen aparejado al comercio de las naciones neutrales dificultades que se tornan insalvables y que se sintetizan en la ausencia de ciertas importaciones de primera necesidad. De ahí que en estos países americanos, tributarios en muchos renglones de su consumo de la industria y manufactura de los países europeos, y que no poseen marina mercante para el transporte de lo que necesitan, se encuentran sin elementos manufacturados para colmar las necesidades colectivas. No es solamente en la cuestión mercaderías, maquinarias, implementos industriales, donde la ausencia se nota, sino también en otros renglones de los cuales no se puede prescindir y tanto más grave su ausencia cuanto la capacidad industrial de estos países y el encarecimiento de la mano de obra, no permiten su laboración interna. Así ocurre con la falta de un stock de papel abundante que reste todo temor de su falta en el futuro. Al plantearse el actual conflicto europeo, cerrados los mercados que proveían a estos países de aquel material necesario, no se pudo obtener el embarque de grandes cargamentos.

La reanudación de la campaña submarina por Alemania, agrega a las dificultades señaladas las que emanan de la propia incertidumbre de los cargamentos, por los peligros que encierra la navegación. Si este estado de cosas continúa, pasará con el papel lo que ya ocurre con otros elementos de necesidad, cuya escasez o ausencia es evidente.

Ya se nota la falta de algunos tipos de papel y no sería improbable a seguir las cosas en la forma que hasta el presente, que los grandes diarios se vieran obligados a limitar, a lo más extrictamente necesario, su formato y su tiraje.

Valores de Bolsa

La situación del país

Siempre se ha dicho que el barómetro que indica la situación financiera, buena o mala de un país, es la Bolsa. Son las operaciones que se realizan en este centro las que indican la confianza que la gente deposita en la situación económica del país y sus alternativas siguen las altas y bajas de su prosperidad y las fluctuaciones de su política. La situación financiera de nuestro país, a juzgar por las cotizaciones de los papeles nacionales en la Bolsa, no puede ser más sólida y halagueña para nuestro sentimiento patriótico. Se tiene confianza en la potencialidad económica del país, en su gran reserva de energías, no obstante la delicada situación mundial y se negocian los títulos de acuerdo con aquella confianza a la que no puede ser agena la actuación de los que gobiernan y sus orientaciones políticas.

Prueba evidente de lo que llevamos dicho, de esta confianza, del sólido prestigio de nuestra situación financiera interna, la dan las cotizaciones de los títulos de la "Deuda Interna de 1915" y "Vales del Tesoro", efectuadas ayer en la Bolsa. La primera de las referidas deudas, en primera rueda, se cotizó a 99.90, con interés en la demanda y resistencia en los tenedores de títulos que lograron colocarlos a la par, en la segunda rueda. En cuanto a los Vales del Tesoro, no obstante haberse pagado recién en estos días los intereses correspondientes, su cotización fluctuó entre 99.60 y 99.70, es decir, casi a la par.

Estas operaciones indican el prestigio que gozan los papeles de nuestra deuda, servidos por una garantía cuyos recursos arrojan remanentes apreciables al efectuarse las amortizaciones en los plazos fijados, y prueban a la vez que hay profunda e inconmovible confianza en la potencialidad económica del país.

EN LA AVENIDA BRASIL

CAMBIO DE PAVIMENTACION

Varios propietarios de predios con frente a la Avenida Brasil celebraron anoche una reunión, a fin de cambiar ideas sobre la necesidad que existe en que se sustituya el actual afirmado de macadam, por asfalto.

En dicha reunión, que fué presidida por el Dr. Mario Berro se llegó a la conclusión de que hay conveniencia en bregar por esa mejora, cuyo punto debe resolverse con urgencia con el objeto de que para el próximo verano esa arteria cuente con un afirmado en relación con la importancia que tiene. También el Sr. Pietracaprina dió cuenta de la entrevista celebrada con el Intendente Dr. Accinelli sobre ese particular, como así mismo sobre aquellos propietarios que han cedido terreno a cambio del pavimento y los que ya han abonado el actual de que está dotado.

Con el fin de solucionar definitivamente este punto una comisión compuesta de los Sres. Roberto Pietracaprina, Víctor Arcelus, Angel Baeza, Luis Topolansky, Aristeo Levrero y Enrique Calo se entrevistará con todos los propietarios de terrenos con frente a la Avenida Brasil, a fin de suscribir la solicitud que se presentará al Dr. Accinelli.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Síntesis de su obra en Febrero y Marzo

En los meses de Febrero y Marzo se inscribieron en los Dispensarios 36 enfermos, los cuales reciben asistencia, medicamentos, saliveras, desinfectantes y en los casos necesarios camas y colchones. Además reciben subsidios en alimentos, todos los días y para alquiler, en caso excepcional.

Sanatorio diurno y de permanencia

El número de los ingresados ascendió a 102. Los externos que son 100, reciben desayuno, almuerzo, merienda y cena y se les paga la locomoción. Los internos que son 75, reciben además de lo que se dá a los externos, café con leche antes de acostarse.

Escuela al aire libre

Ha funcionado con la totalidad del número fijado que es de 100. Se les dá almuerzo que consiste en tres platos y postres, tres días en la semana y en cuatro platos y postre los otros dos días de la semana escolar.

Asistencia y educación higiénica

Entre los enfermos inscriptos en los Dispensarios, en los Sanatorios, los débiles de la Escuela al Aire Libre y los sometidos a observación, la Liga ha amparado a 1397 personas, haciendo su educación higiénica en las visitas domiciliarias.

Se han efectuado 78 consultas, 1270 visitas a enfermos y se han expedido 1667 recolctas. A los datos sintéticos anteriores agregaremos que por curación o notable mejoría, han sido dados de alta 93.

Reparto de las cinco sub-estaciones

A los enfermos de los Dispensarios se les suministra diariamente los alimentos en las cinco sub-estaciones de las calles Canelones (Ciudad Vieja), Magallanes (Cordón), Constitución (Villa Muñoz), Miguelete (Aguada) y por medio del carro que distribuye a domicilio.

Solamente por concepto de carne, pan, leche y arroz se tienen las siguientes cifras: carne, 15,225 kilos; pan, 13,146 id.; leche, 25,176 litros; arroz, 3,468 kilos; se han proporcionado a los enfermos 16 camas, 20 colchones y 29 metros de cotí.

Baños populares

El número de bañistas ha sido elevado alcanzando a la cifra de 1583. Puede pues afirmarse que el uso del baño, una de las principales medidas higiénicas, se va difundiendo y arraigando en el pueblo. La "Liga" no obstante la suba considerable del carbón, concede siempre el baño, en las mismas condiciones.

Fallecimiento del Dr. Horacio Lessa

Ha fallecido ayer el doctor Horacio Lessa, hombre joven ante quien el porvenir se abría feliz. Abogado, sus antecedentes universitarios le aseguraban en su profesión una elevación descollante. Trabajaba al lado de profesionales de nota, lo que si para él era valioso, un aporte de nuevos conocimientos indicaba que los distinguidos abogados que le habían incorporado a sus bufetes tenían conocimiento de su valía y condiciones. Una enfermedad de desenlace fatal, ha venido a torcer bruscamente el porvenir que se ofrecía a este hombre joven, cuyos veintisiete años de edad no han podido vencer el desarrollo del mal. Y su vida de envidiable futuro, ha quedado truncada con esa muerte temprana, fin desgraciado de esperanzas y anhelos. Sus compañeros de estudio, sus profesores, los abogados que le habían abierto sus despachos y sus relaciones extensas, de hombre culto y de carácter atrayente, han sentido hondo pesar con la desaparición de quien era más que una promesa, y un amigo afectuoso y sincero.

El Directorio del Banco de Seguros del Estado al que el doctor Lessa asesoraba jurídicamente como miembro del estudio del doctor Irureta Goyena, ha resuelto hacerse representar en el entierro por su Presidente y por los gerentes y el Secretario, el personal administrativo que no podrá acompañar los restos al Cementerio, por la hora en que allí serán conducidos. El mismo Directorio ha dirijido al señor Manuel Lessa una sentida nota de condolencia.

Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo de ayer, celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, fueron despachados los siguientes asuntos:

Nombramientos y renuncias

Se designa al señor Hugo Sporati, profesor de Historia Natural 1.o, 2.o y 3er. cursos y dibujo 1er. curso en el Liceo de Enseñanza Secundaria de Tacuarembó.

—Se acepta la renuncia del señor Santiago Marmouget Pouy, del cargo de profesor de francés en el Liceo de Enseñanza Secundaria de Maldonado.

—Se designa al señor Ignacio Luberas, profesor de Contabilidad en el Liceo del Salto, en reemplazo del señor Javier M. Motta que renunció.

Ordenes de pago

—Se dispone el pago de la suma de 80 pesos, importe de la suscripción a la obra "Lenguaje del Río de la Plata" de que es autor don Wáshington Bermúdez.

—Orden de pago a favor del señor director de la Escuela E. y Compañía de Arte Dramático por el importe de su presupuesto correspondiente al mes de Marzo corriente.

—Se dispone el pago de la suma de 140 pesos a favor de la secretaría de la Excma. Alta Corte de Justicia, por concepto de honorarios por don Saturnino Cortesi, en los autos "Andrés Cesar, denuncia" y "Andrés Devoto, denuncia".

Resoluciones diversas

Se aprueban las propuestas de la dirección del Liceo de Enseñanza Secundaria del Salto para el personal de profesores de enseñanza preparatoria en dicho Liceo.

—Se autoriza la creación de siete ayudantías de segunda clase para los cursos nocturnos de adultos.

—Se aprueba la propuesta formulada por el decano de la Facultad de Medicina a favor del señor Alfonso Domecq, para auxiliar del Instituto de Higiene Experimental.

—Se aprueba la resolución de la Dirección General de Instrucción Primaria concediendo una licencia de un mes al auxiliar de Contaduría don Esteban Carlos Berdier y designando en su reemplazo, durante ella, a la señorita Carolina Cay.

—Se aprueba la propuesta formulada por la Dirección General de Instrucción Primaria con motivo del movimiento de auxiliares de secretaría y contaduría para llenar la vacante producida por la renuncia del señor J. Dambolena.

—Se dicta resolución en la gestión del señor Abel Pérez Sánchez, director del Liceo de Enseñanza Secundaria en Florida sobre residencia en la capital por razones de salud.

—Se aprueba la resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria que concede una licencia de tres meses por razones de salud al profesor de Geografía, doctor Enrique A. Cornú.

—Se concede una prórroga de licencia por razones de enfermedad al secretario de la Cárcel Penitenciaría, señor Alberto Ferro.

—Se autoriza a la Dirección General de Instrucción Primaria para invertir la suma de 150 pesos en los gastos que demande el traslado del inspector de escuelas don Amaro F. Perdomo, del departamento de San José al de Rocha.

—Apruébase la lista de textos para las escuelas públicas en el presente año escolar.

—Se dispone la liquidación del sueldo correspondiente al mes de Marzo de 1915, devengado por el alguacil del Juzgado Letrado de Río Negro, señor Federico Perelló Sagüez.

—Se aprueba la licencia concedida por la Dirección General de Instrucción Primaria por razón de enfermedad a la profesora de caligrafía del Instituto Normal de Señoritas, Ida Vitale D'Amico, y se designa para sustituirla durante el término de ella, en carácter de interino y honorario a doña Clelia Vitale D'Amico.

—Se autoriza a la Universidad para abonar los gastos extraordinarios que solicita por trabajos extraordinarios efectuados por los peones de la Facultad de Medicina, Victorio Vecchio y José Moure.

—Se aprueba la resolución del Consejo Universitario concediendo bolsas de viaje a los alumnos de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, don Armando Regusci y don Francisco [illegible].

—Se aprueba la resolución que concede dos bolsas de viaje a los alumnos de la Facultad de Arquitectura señores Horacio Azzarini y L. C. Agorio.

—Se aprueba la resolución del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, prorrogando hasta el 30 de Abril próximo, el plazo para la presentación de trabajos al concurso de conferencias estudiantiles del año universitario que termina.

—Se aprueba el proyecto formulado por la Inspección Nacional de Instrucción Primaria que fija una sanción para los inspectores y subinspectores departamentales, que no cumplen con sus deberes reglamentarios.

—Se fijan los nuevos límites del tercer distrito de la 12.a sección judicial del departamento de Canelones.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

La conducción de ganados en ferrocarriles

Las patentes de giros en campaña

Enseñanza industrial

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Florencio Aragón y Etchart.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Presupuesto presenta un proyecto de ley prorrogando hasta el 30 de Junio próximo el Presupuesto General de Gastos vigente. —(Repartase).

—El señor Pedro Bustamante solicita que el Estado se suscriba a cierto número de ejemplares de la obra "Avicultura Uruguaya".—(A la Comisión de I. Pública).

—El señor Reginald A. Bearo por los señores Alfonso B. Vergó solicita prórroga de dos patentes industriales.—(A la Comisión de Fomento).

—El señor Miguel Falca y señoras Francisca Franco de Ferreiro y Sofía Umpierre de País, solicitan aumento de pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Los señores Basilio Mozo y Fructuoso Cabrera solicitan cómputo de servicios.—(A informe de la Caja de Jubilaciones y P. Civiles).

—La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite el Mensaje y Proyecto del Poder Ejecutivo por el que se prohibe a los particulares la introducción de armas y municiones declaradas de uso del Ejército y Armada.—(A la Comisión de Legislación).

—La Honorable Cámara de Senadores devuelve sancionado en nueva forma el proyecto que modifica la ley de Registro Cívico Permanente. —(A la misma Comisión).

Enseguida el doctor **Mendivil**, pide que en caso de formarse "quorum" máximo se tratara sobre tablas la enmienda introducida por el Senado al proyecto que se refiere al voto de los menores de edad, modificando, en tal virtud, la ley de Registro Cívico Permanente.

Después el señor **Andreoli** hace algunas referencias al proyecto que crea la Escuela de Maquinistas Navales y dice que recibió una carta del Centro de Maquinistas Navales, expresando que sería más conveniente subvencionar a él.

Hace un elogio de dicho Centro, que ha proporcionado buenos profesionales. A fin de que la comisión que tiene a estudio el asunto se entere del contenido de esta carta, ruega a la mesa su publicación en el "Diario Oficial", designándolo ésta así.

Luego, pide la palabra el doctor **Herrera**, quien habla de la conducción de ganados a los frigoríficos, observando que los ganaderos se quejan de la forma en que se realiza.

Declara que la Asociación Rural designó una delegación de su seno para que estudiara ese servicio de los ferrocarriles, la que acaba de condensar en una exposición sus conclusiones.

Llama la atención de los poderes públicos sobre ese estudio, y pone de manifiesto algunas de las observaciones que se señalan respecto al servicio de ferrocarriles y como así mismo, los perjuicios que se ocasionan.

Iguales observaciones hace respecto a los frigoríficos y entiende que el ferrocarril que conduce a aquellos y a la tablada debe perfeccionar sus servicios para que el ganado no sufra ningún perjuicio.

Dá a conocer el porcentaje de las pérdidas ocasionadas por ese mal servicio, que representan en total una elevada cifra.

A su juicio, las reformas son muy sencillas, y la empresa está obligada a perfeccionar sus vagones, pues ella que ha aumentado sus tarifas y que tiene buenas ganancias está en condiciones de hacerlas.

Termina opinando que el señor Ministro de Industrias debe prestarle preferente atención a este asunto.

—La mesa integra la Comisión de Presupuesto con los señores Almada y Canessa, a efecto de mejor informar el proyecto que crea el Arsenal de Marina.

Vialidad y Obras Públicas

Entrado a la orden del día, se resuelve, a pedido del señor **Aubriot**, postergar para la sesión próxima, el proyecto que acuerda fondos para Vialidad y obras públicas, pues no se encontraba presente el miembro informante, que lo es el doctor Narancio.

Modificaciones al Registro Cívico

Como a esta altura hubiera "quorum" máximo se vota la moción del doctor Mendivil, para que se tratara sobre tablas la modificación del Senado al proyecto relacionado con el Registro Cívico Permanente. Aceptada la moción y puesta en consideración de la Cámara la enmienda, ella es aprobada. Se comunicará al P. E.

Pensión a la viuda del señor Araújo

Por moción del doctor **Salgado** se trata sobre tablas y se sanciona el proyecto que acuerda una pensión de 1,000 pesos anuales, a la viuda e hijos del señor Orestes Araújo. Se comunicará al Senado.

Las patentes de giro para el interior

Continúa la sesión con la discusión del proyecto relacionado con la interpretación del artículo 11 de la ley de Patentes de Giros para la campaña.

El miembro informante señor **Almada**, refuta con alguna extensión los argumentos vertidos por el señor Andreoli, en la sesión anterior.

Con tal motivo hace un estudio del régimen de patentes de la capital y campaña. Observa que la ley para el interior, favorece a los comerciantes honestos, haciendo desaparecer el fraude. Sostiene que en campaña no hay casas mayoristas, sino establecimientos de gran capital que abarcan diversos ramos.

Hace notar que todos los gremios son favorecidos en la nueva ley y que los aumentos a los despachos de bebidas fueron hechos con un fin moral.

Declara que la Comisión de Hacienda había vuelto a considerar el asunto y pensó que si existen casas mayoristas en el interior, que no venden al por menor, sería injusto aplicarles la patente adicional.

En consecuencia, la Comisión propone un inciso exonerando de esa patente a los mayoristas. En cuanto a los minoristas, la Comisión mantiene el criterio de que deben pagar la adicional del artículo 11, tengan o no despachos, siempre que la existencia sea de bebidas destiladas.

Por su parte, el señor **Andreoli** contesta algunas de las aseveraciones del señor Almada y sostiene que la adicional sólo es para las casas que expendan bebidas en copas.

Entiende, pues, que la reforma de la Comisión de Hacienda no es completa.

Para el señor **Almada**, aceptar eso, sería volver al fraude.

Alega el señor Andreoli que en esa forma, era imposible reprimirlo.

El señor **Albuquerque** se declara de acuerdo con la enmienda propuesta por el señor Almada, dando a conocer las razones que le asisten para el efecto.

Rectifica al mismo tiempo algunas afirmaciones hechas por el señor Andreoli y de la Comisión de Hacienda, siendo aceptada esta última con más, el siguiente agregado del doctor Martínez (don M. C.).

"Los despachos de bebidas sin alcohol y fermentadas, no pagan el impuesto a que se refiere el artículo 11."

Sancionado el proyecto, se comunicará a la Cámara de Senadores.

Enseñanza industrial

Se entra acto continuo, a tratar en general el proyecto sobre enseñanza industrial.

Por indicación del doctor **Arias**, tan sólo se lee el proyecto sustitutivo de la Comisión de Instrucción Pública.

La Cámara le presta al asunto, su aprobación, en general.

Brevemente, se tratará en particular.

Prenda agraria

Se iba a continuar el debate relativo al proyecto sobre Prenda agraria, pero dado lo avanzado de la hora, el señor **Oribe**, propuso que se levantara la sesión, procediéndose así.

EPIZOOTIA DE LA RABIA

SU CRECIMIENTO EN LA CAPITAL

El Jefe de la Sección Bacteriología y Vacuna, profesor Carnelli, ha dirigido nota a la Dirección de Salubridad, dando cuenta de la marcha progresiva de la epizootia de la rabia en los perros que pululan en las calles de la ciudad.

En efecto, en 3 meses que van transcurridos del año, 42 personas han sido mordidas por perros rabiosos.

Pide, en consecuencia se prorrogue por algún tiempo más la vigencia de la ordenanza de 24 de Setiembre de 1915, sobre circulación de perros en la vía pública.

La Dirección de Salubridad, de completo acuerdo, solicitará de la Intendencia gestiones de la Junta para el aumento del plazo de esa ordenanza hasta 3 meses, a fin de que la Perrera Urbana, proceda a la captura de todos los perros que se encuentran en las calles.

Tranvías eléctricos

Con el fin de mejorar el servicio local, la Comisión Auxiliar del Cerro se ha presentado a la Intendencia solicitando se gestione de "La Transatlántica" la construcción de un desvío en el punto terminal de la línea N.o 16.

El crecimiento del movimiento de pasajeros en ese paraje, hace necesario el establecimiento del desvío para la fácil maniobra de los acoplados.

Por otra parte la Empresa está dispuesta a construir esa obra, sujetándose a las obligaciones que la concesión prescribe y ejecutando los desagües necesarios, de acuerdo con el informe de la Dirección de Obras Municipales. Previo informe de su Comisión de Tranvías, la Junta se ocupará de este asunto en una de sus sesiones próximas.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 5 de Abril de 1866

La Policía

"Reforma necesaria", se llamaba el editorial de EL SIGLO, publicado hace cincuenta años. Contenía el mismo artículo, los siguientes párrafos: "Limitamos hoy nuestra propaganda al objeto de las policías, reclamando el aumento de los sueldos de todos sus empleados, desde el celador hasta el Jefe Político, como el único medio de poder encontrar para desempeñar esos empleos, hombres dotados de las cualidades que requieren su buen desempeño. En vano hemos demostrado a la evidencia, que por diez pesos mensuales que es el sueldo de un celador de policía, es imposible tener en este puesto hombres honrados. En vano hemos hecho ver que a consecuencia de esa cortedad del sueldo, la guardia del orden público está en manos de hombres inmorales, de presidiarios y bandidos, como sucede en los departamentos de campaña. En vano hemos [illegible] nuestra prédica en reiteradas denuncias de abusos y arbitrariedades de todo género, perpetrados por los agentes policiales; el gobierno ha permanecido sordo a nuestras indicaciones y ha dejado las cosas en el mismo estado dando lugar a que nuevos atentados y nuevas inmoralidades vengan a escandalizar la sociedad, lanzando el desprestigio sobre la situación y sobre el gobierno mismo. Abusos [illegible] todos los días y no pueden [illegible] de otro modo, desde que los celadores son hombres ignorantes, llenos de vicios y malas pasiones, que no conocen sus deberes y tienen sumo placer [illegible] en faltar a los respetos debidos a los particulares, e imponer su autoridad sin admitir réplica, abusando de sus armas, etc."

Piedras preciosas

"Días pasados —decía EL SIGLO— uno de los hombres más estudiosos y contraídos a la ciencia que conocemos entre nosotros, Mr. Arsène Isabelle, nos ha traído a esta oficina una cantidad [illegible] de muestras [illegible] variadas de piedras preciosas del país, en bruto la mayor parte, [illegible] pulidas por él mismo, que nos han [illegible] admirablemente. Todas estas piedras colocadas sobre la mesa de nuestra oficina, [illegible] el pomposo título de [illegible], [illegible] el espectáculo de la mosaica más preciosa del mundo por la variedad de las formas y color de las piedras, y el brillo que desprende la mayor parte de ellas. Todas estas [illegible] se encuentran [illegible] en toda la república, en la misma capital, en el Cerro, en la Aguada [illegible] en los arenales de Santa Lucía, San José, el Durazno, en todo el departamento de Soriano desde las Higueritas hasta Mercedes, en el Salto, etc. Podría decirse, casi sin exageración, que estamos pisando [illegible] piedras preciosas, pues las aceras de algunas casas de Montevideo, hechas con asfalto y pedernales, se hallan compuestas con cantidad de estas mismas piedras que acabamos de enumerar, y cuya apariencia bruta no permite al vulgo conocerlas a primera vista. Prescindimos hablar aquí del mármol que se encuentra en las sierras de Minas y Maldonado, y cuya magnífica muestra ostenta el mostrador de la farmacia del señor [illegible], y de la tierra plástica que descubrió Mr. Isabelle en Santa Lucía, etc."

Desde Corrientes

El corresponsal de EL SIGLO en Corrientes (R. A.), que seguía las operaciones del ejército aliado, comunicaba la siguiente información local: "Serían las ocho y media cuando las campanas de los templos atronaban el pueblo y en este ruido se mezclaban cohetes voladores. El pueblo penetraba en esos momentos en Colón, y en el mismo instante circuló el rumor de haber llegado la cañonera "Mage" de Corrientes, con importantísimas noticias. Como era consiguiente, la agitación fué general y todos procuraban saber y averiguar algo. No pasó un cuarto de hora sin que la calma volviese a los espíritus y se reconociese un "gran canard" lanzado oportunamente. El chasco fué soberano. Sacristanes con sus campanas y gentes alegres con sus cohetes, festejaban la Pascua."

El eclipse

Muchos vecinos de la calle Camacuá se pasaron cierta noche sin dormir, persuadidos que un eclipse [illegible] extraordinariamente en el mar, causando una inundación espantosa en dicha parte de la ciudad. Tan arraigada estaba esta creencia, que varios pescadores se mantuvieron vigilantes para salvarse en sus botes. [illegible] Con este motivo, decía EL SIGLO lo siguiente: "No causa mucha extrañeza ese ridículo temor propio de la antigüedad, si se tiene presente que en la otra orilla se publicó con toda formalidad una carta, corroborando con el eclipse la predicción de un horrible temporal, que debía acontecer el 30 del pasado."

Súplica de una madre

EL SIGLO publicaba una carta de cierta afligida madre, pidiendo se le devolviera su hijo de [illegible] años, que había sido arrebatado para servir en el batallón "Libertad". "El gobierno debe ceder a esa criatura, —comentaba el articulista— víctima de una inhumanidad [illegible] en cualquier [illegible], y menos ahora que no hay necesidad tan suprema, que alcance [illegible] hasta las criaturas. Si en efecto el [illegible] requiere un muchacho, [illegible] para tocar el tambor, búsquese entre tantos pilluelos que infestan nuestras calles, en vez de arrebatar el primero que se encuentra a una mujer que en medio de la pobreza se sacrifica para criarlo honradamente."

El accidente al ministro del Interior

Proceso favorable de su salud

Lo que dicen los boletines médicos

Impresiones y condolencias generales

Durante el día de ayer, no obstante los diversos informes favorables que se recibían de San José sobre el estado de salud del doctor Brum, la expectativa pública fué intensa y tanto a nuestra redacción, como a la ciudad maragata y al domicilio particular del distinguido paciente, llegaban los pedidos de informes a cada instante, sobre el proceso que seguía el estado de salud del doctor Brum. Del interior, del vecino país, de todos los círculos de nuestra capital, donde la personalidad del joven secretario de Estado goza de bien merecidos prestigios, han llegado a millares las cartas y los telegramas expresando el intenso pesar que el accidente generara y el deseo ferviente de que una mejoría franca alejara todo temor de complicaciones imprevistas y fatales.

El Presidente de la República ha mantenido comunicaciones continuas con los facultativos y personas que rodean el lecho del doctor Brum, a fin de estar al tanto de todas las fluctuaciones que siguiera el estado de salud del paciente. En tanto, las noticias que continuamente se reciben de San José, van tranquilizando la dolorosa expectativa pública, indicando la reacción favorable experimentada por el organismo vigoroso del doctor Brum. Los peligros primeros, el temor de una complicación inevitable y fatal, la incertidumbre frente a la reserva del diagnóstico de los médicos que no abandonan un solo instante al ilustre enfermo, van desapareciendo y la opinión pública se muestra a estas horas optimista.

He aquí, entre tanto, los nuevos datos y noticias que sobre este doloroso suceso, hemos podido obtener.

La cancillería argentina

El lunes de tarde, el gobierno recibió un extenso despacho del Ministro de Relaciones del vecino país, doctor Rómulo Naon, en el que solicita informes sobre el accidente de que fué víctima el doctor Brum y se interesa vivamente por la salud del Ministro del Interior. La Secretaría de la Presidencia comunicó al canciller argentino los datos solicitados, agradeciendo la atención que aquel despacho entrañaba.

Del doctor Halle Pearson

Este distinguido estadista argentino y su secretario, el señor René Penard Fernández, que el viernes estuvieron en Montevideo con el objeto de acompañar hasta Buenos Aires a los delegados norteamericanos, enviaron el lunes de tarde un despacho interesándose por la marcha del mal que aqueja a nuestro Ministro del Interior.

En San José

Podría afirmarse que todo San José, día a día en una u otra forma, se interesa por la salud del Ministro del Interior. Tal es la cantidad de gente que a cada instante, quiere conocer pormenores sobre la marcha de la enfermedad del doctor Brum, que fué preciso se tomaran enérgicas disposiciones policiales para evitar que el público se agolpara a la puerta del domicilio del señor Sierra, donde se asiste el paciente. Así mismo los médicos, para calmar la ansiedad pública, evitando que se les asedie a cada instante, han resuelto colocar en público, en forma de Boletines, las diversas alternativas en el estado de salud del Ministro. Para evitar el ruido de los vehículos en las calles empedradas, se ha puesto un colchón de paja en el pavimento de las veredas y calzada frente a la casa del señor Sierra. Las campanas de la iglesia parroquial vecina, ya no llaman con sus voces de bronce a los feligreses, en atención al estado de salud del doctor Brum.

A las redacciones de los colegas maragatos continuamente llegan telegramas solicitando informes sobre la salud del ilustre paciente. La oficina telegráfica, cuyo personal ha sido aumentado con la incorporación de dos nuevos telegrafistas enviados de la capital, no se dá un momento de descanso y funciona hasta pasadas las dos de la mañana para atender a los despachos particulares que continuamente se trasmiten y reciben. Igual cosa ocurre con el servicio telefónico, cuyo personal no puede atender las diversas solicitaciones de que son objeto.

El Presidente de la República

Se dijo que el doctor Viera, partiría de un momento a otro para la capital maragata con el objeto de visitar al doctor Brum en su lecho de dolor y darse cuenta personalmente de la gravedad de su estado. Según informes que hemos podido obtener, la visita del doctor Viera, que aún no está resuelta, se produciría cuando los médicos estimen conveniente una entrevista de esta naturaleza entre el Presidente de la República y su amigo y secretario de Estado, el doctor Brum.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Alternativas favorables

He aquí los diversos despachos telegráficos que nuestro corresponsal nos ha enviado, dando cuenta de la reacción favorable que se ha operado en el estado del doctor Brum.

SAN JOSE, 4—10 h.—Acaba de exponerse el boletín médico que dice así:

"El enfermo pasó la noche tranquila, con largos períodos de reposo. La temperatura hase mantenido abajo de los 37 grados hasta las 7, elevándose después a 37.9. Ahora es de 37.6. Quiere decirse que declina la fiebre. El pulso marca 76. La respiración tiende a regularizarse. Se ha resuelto suspender la punción lumbar que iba a practicarse esta mañana, visto que no requiere esa cura el estado del paciente. Mantiénese prohibido admitir visitas. Firmado: — Drs. Narancio, Ghigliani y Giampietro. — Corresponsal.

SAN JOSE, 4—10.30 h. —Aunque con alguna reserva, podría aseverarse que el doctor Brum ha entrado en un período de franca mejoría. El doctor Ghigliani me dice que pasó muy bien toda la noche, con largos períodos de lucidez perfecta, no obstante lo cual las visitas siguen rigurosamente prohibidas. La impresión de los médicos es optimista, visto el favorable proceso de la afección. Las autoridades han evitado la aglomeración de personas en la casa, estableciendo

[illegible]

NOTAS DE FENIX

Turberas en explotación

[illegible]

La "Brigada del Mosquito"

[illegible]

El protestantismo en Chile

[illegible]

Señora doña Pepa...

[illegible]

Peste bubónica

[illegible]

Nueva obra del Dr. Palomeque

Materias que comprende

[illegible]

...nores de Mariano Velázquez, Ana Semonzain, Avelina R. de Cordones, Menores de Cayetano Rivera, Menores de Félix González, María del C. Madero, Manuela R. de Frigeiro, Josefa R. de Arce, Francisca Silva, Menores de Juan Sánchez, Isabel R. de Viera, Martina L. de Saenz, Lina T. Salgado, Isabel T. de Maldonado, Guillermina Sagrera, María S. de Seré, Menores de Juan Guseñon y Dorotea A. Sains, las que deberán concurrir munidas de sus respectivas cédulas a las Oficinas de esta Comisión calle Mercedes número 1074.

CONFERENCIA FINANCIERA PAN-AMERICANA

LA SESION DE AYER

DISTINCION A LOS DELEGADOS URUGUAYOS

BUENOS AIRES, 4.—[illegible]

[illegible] de las delegaciones de Cuba, Chile, Salvador, Panamá, Perú y Venezuela.

Se acordó que las delegaciones y sus presidentes designaran cuál sería el vice presidente.

—La señora Rosa Alberti de Tornquist ofrecerá el lunes próximo una brillante recepción en honor de los delegados al Congreso Financiero Pan Americano.

—El ministro de Hacienda doctor Oliver ofrecerá mañana un almuerzo en honor de los presidentes de las delegaciones ante el Congreso Pan Americano.

BUENOS AIRES, 4.—[illegible] La sesión primera de la Conferencia Financiera duró de 2 a 5 de la tarde y se verificó en los salones del [illegible] del Senado.

[illegible]

Recordando una frase

BUENOS AIRES, 4.—En el discurso pronunciado hoy por Mr. Mac Adoo, este recordó la frase pronunciada por el presidente Wilson en el Congreso PanAmericano de Washington, de que los Estados Unidos no desean conquistas territoriales.

La presidencia de las comisiones—De ellas, tres corresponden a delegados uruguayos.

[illegible]

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

[illegible]

POR LAS COSTAS DEL ESTE

UN CRUCERO MISTERIOSO

[illegible]

Dirección de Salubridad

Arresto de infractores

[illegible]

Comisión Revisora de Pensiones

[illegible]

Los señores Blanes Viale y Mañé

Demostración en su honor

[illegible]

Asistencia Pública

Sesión del Consejo

[illegible]

Estaciones Agronómicas

Trigo para exportación

[illegible]

Textos para escuelas rurales

[illegible]

Obras en la Estanzuela

[illegible]

Una ballena en la Atlántida

[illegible]

Asociación Española de S. M.

Las elecciones del domingo

[illegible]

Higiene en los establecimientos públicos

[illegible]

Clausura del Congreso de San José

Concurrencia de los congresales a Canelones

[illegible]

Consumo público

El precio de la carne

[illegible]

Ferias francas

[illegible]

ELECCIONES EN LA ARGENTINA

RESULTADOS PARCIALES DEL ESCRUTINIO

ALTERNATIVAS DEL COMPUTO DE VOTOS

PROTESTAS SOBRE EL ACTO

BUENOS AIRES, 4.—Grupos de vendedores de diarios recorrieron varios periódicos pidiendo que no se fijen en los pizarrones los resultados del escrutinio, pues disminuye la venta de los ejemplares.

Los diarios hacen resaltar que debido a que se hallaban a más de diez kilómetros del lugar donde se han inscripto los candidatos de la Torre é Irigoyen no votaron.

Los radicales y los socialistas continúan atribuyéndose el triunfo en esta capital.

En los círculos conservadores constatan que apesar de que los radicales triunfen en La Plata, este triunfo es menos marcado que en las últimas elecciones, y será compensado con la mayoría conservadora en el resto de la provincia de Buenos Aires.

En la segunda y tercera secciones de La Plata han triunfado los radicales. Hasta ahora en Corrientes triunfan los liberales. En Catamarca triunfan los concentrados, en San Juan los radicales, en Salta los radicales y en Mendoza los radicales. La Junta Escrutadora de esta capital espera dar comienzo al escrutinio esta tarde.

Los primeros resultados en la capital

BUENOS AIRES, 4 [illegible] p. m.—El escrutinio correspondiente a esta capital ha comenzado. La primera urna arrojó el resultado siguiente:

Electores de Presidente: Socialistas, 96. Radicales, 44.

Diputados: Socialistas, 74. Radicales, 26.

El doctor Alfredo Palacios obtuvo 26 votos. — Corresponsal.

BUENOS AIRES, 4 — La Junta Electoral de la capital ha continuado esta mañana la tarea de verificar el estado de las urnas y recontar los votos existentes, terminándose el recuento a las once de la mañana. De tarde se empezó el escrutinio.

—Esta mañana ha continuado en La Plata el escrutinio de las elecciones y los radicales continúan llevando la mayoría.

BUENOS AIRES, 4 — Telegrafían de Catamarca que los demócratas continúan llevando la mayoría sobre los radicales. También en Corrientes los demócratas continúan llevando la mayoría.

—El ministro del Interior recibió la visita de una delegación de los radicales de Santiago del Estero quienes le pidieron garantías para la custodia de las urnas.

—Los frentes de los diarios se ven muy concurridos para conocer los resultados parciales de los escrutinios.

—La concurrencia es extraordinaria en la mayoría de los comités radicales.

QUEJAS

BUENOS AIRES, 4 (11.30 p. m.) —Desde La Rioja el candidato radical a la Vicepresidencia don Pelagio Luna envió un telegrama al Ministro del Interior señor Ortiz en el que dice que la Unión Cívica Radical pidió a la Junta Escrutadora poder custodiar las urnas que lo están únicamente por las fuerzas policiales, pues se les negó hacerlo. Dice que se trata de provocar el manipuleo de las urnas electorales para defraudar la verdad del sufragios.

Luna pide que el Ministro adopte medidas.

Primer día del escrutino — Su resultado

El escrutino esta mañana duró hasta medio día.

Reanudóse a las dos de la tarde y duró hasta las 7.30 p. m. El resultado fué el siguiente:

Radicales: José Luis Cantilo, 1597 votos.

Vicente Gallo, 1527.
Fernando Saguier, 1534.
Arturo Goyeneche, 1527.
Víctor Molina, 1567.
Lauro Lagos, 1530.
Carlos Melo, 1630.
Benjamín Bonifacio, 1493.
Socialistas: Juan B. Justo, 874.
Augusto Bunge, 859.
Enrique Dickmann, 847.
Fernando Andreis, 845.
Alfredo Palacios, 830.
José Lemos, 829.
José Grosso, 823.
Basilio Vidal, 802.
José Penelón, 749.
Electores radicales: 1472.
Socialistas: 933. — Corresponsal.

En provincias

BUENOS AIRES, 5 (12.30 a. m.) —De provincias llegan nuevos detalles del resultado parcial del escrutinio. Llega de Corrientes que el resultado obtenido en la capital y departamento de Itaty arroja el resultado siguiente:

Electores: Demócratas 1147.
Autonomistas 1833.
Radicales 1260.

A Santiago del Estero aún no han llegado todas las urnas.

En Salta resultó hasta ahora.
Electores: Radicales 1616.
Demócratas 760.

En San Juan:
Electores: Radicales 1417.
Concentración 1679.

En Catamarca:
Electores: Demócratas 1547.
Radicales 1610.

En Mendoza:
Electores: Radicales 1693.
C. Popular 1612.—Corresponsal.

Al finalizar la primera jornada—En la capital federal

BUENOS AIRES, 5 (11.40 a. m.) —He aquí el resultado definitivo del escrutinio, según cómputo hecho esta noche y correspondiente a esta capital:

Carlos Melo 2199.
Vicente Gallo 2150.
Fernando Saguier 2193.
José Cantilo 2210.
Lauro Lagos 2185.
Arturo Goyeneche 2116.
Víctor Molina 2196.
Bonifacio 1960.
Augusto Bunge 1263.
Enrique Dickmann 1194.
Juan Justo 1234.
Palacios 1112.
Proseguiráse luego

Se ha terminado el escrutinio en la ciudad de La Plata, donde han triunfado los radicales que obtuvieron 6.041 votos. Los conservadores obtuvieron 5.990 y los socialistas ochocientos cinco.

Ha llamado la atención que los socialistas tuvieran en La Plata menos votos que en las últimas elecciones.

Comunican de Mendoza y San Juan que los radicales continúan llevando ventajas.—Corresponsal.

Universitarias

Federación de Estudiantes

Se cita a los estudiantes de 1.o, 2.o y 3.er año de Enseñanza Secundaria que hayan perdido algún año o materia y deseen dar examen en el período de Julio, para la reunión que se efectuará en el local de la Federación de Estudiantes el día 5 del corriente a las 8 1|2 p. m.—El secretario.

Las obras de pavimentación de Trinidad

Alborozo del pueblo

PORONGOS, 4 — "La Democracia" anunció hoy en pizarrones la resolución del tribunal de apelaciones, que ordena la suspensión de las obras de pavimentación. Hizo conocer un telegrama del doctor Eduardo Rodríguez Larreta, apoderado ante los tribunales de los propietarios de esta ciudad. La población alborozada comenta el triunfo del pueblo.—Corresponsal.

Juicio público

Causa de Diego Mendoza

En la audiencia del día 5 del corriente mes a las 2 p. m. se verá en juicio público la causa seguida a Diego Mendoza y otros, por homicidio. El Jurado lo constituyen como titulares don Juan P. Nicola, don Ubaldo Söñora, don Jorge Clouzeau Mortet y don Juan Ottonello y como suplentes don Cornelio Castilla, don Bernardo Vallarino, don Héctor Escoíet y don Marcos Sierra.

Defensa Agrícola

Sesión de la Comisión Central

Bajo la presidencia del señor Román Freire sesionó ayer la Comisión Central de la Defensa Agrícola.

Después de leída y aprobada el acta anterior, la dirección técnica de la repartición dió cuenta de los trabajos realizados desde la última sesión y enseguida procedió a dar lectura de la memoria anual que se aprobó y acordó elevar al ministerio.

Siguiéndose la orden del día se tomaron en consideración varios expedientes relacionados con el pago de gastos originados por las cuadrillas que han trabajado en predios de particulares y se acordó elevarlos al ministerio pidiendo se haga de inmediato su cobro.

Se cambiaron ideas sobre los expedientes de multas en trámite sin arribarse a conclusiones definitivas, a la espera de que las comisiones de campaña hayan informado sobre los que tienen a estudio.

Habiéndose dado por terminada la campaña contra la langosta y recolectado el material langosticida se resolvió pedir al ministerio el cese de todos los funcionarios que fueron designados para actuar en esa campaña.

Se trataron además otros muchos asuntos de orden interno.

En la Dirección General de I. Primaria

Sesión de ayer

Ayer se reunió la Dirección General de I. Primaria con asistencia de los señores vocales doctores Piaggio, Pereira Núñez, Sáenz de Zumarán y Varela, adoptando entre otras las siguientes resoluciones:

Licencias, renuncias y nombramientos

Designar a la señorita Adela Casillado, para desempeñar, interinamente, el cargo de ayudante de la Escuela rural núm. 30 del departamento de Tacuarembó.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Servando Latorre, del cargo de ayudante interino de la Escuela de 2.o grado número de la capital y nombrar para ocupar la vacante, provisionalmente, al señor Francisco Masea.

—Designar a la señorita Elena Sonroley para desempeñar el cargo de ayudante de la Escuela de segundo grado núm. 21 de la capital.

—Conceder 20 días de licencia, por enfermedad, a la ayudante de la Escuela de Aplicación de Señoritas señorita Orfilia L. de Cronsa.

—Nombrar a la señorita Aurora Villanueva, para ocupar el cargo de ayudante de la Escuela de 2.o grado núm. 22 de la capital.

—Conceder goce de sueldo íntegro en la licencia por enfermedad de la ayudante de la Escuela de 2.o grado núm. 5 de Florida señora Zulema Grané de Díaz.

A concurso

Llamar a concurso, con plazo hasta el 31 de Agosto próximo para proveer en efectividad la dirección de la Escuela rural núm. 30 del departamento de Tacuarembó.

—Llamar a concurso con plazo hasta el 31 de Agosto próximo para proveer en propiedad el cargo de maestra de la Escuela rural de "Mulles de Aiguá" departamento de Minas.

Traslado

Trasladar a la Escuela de 2.o grado núm. 37 de la capital al ayudante señor Carlos Fabrello.

A estudio

Pasar a estudio del señor vocal doctor Sáenz de Zumarán el expediente relativo a la organización de los paseos de los alumnos de las Escuelas públicas de la capital.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Varios aeroplanos teutones derribados por los franco-ingleses

Fracaso de un ataque a Ancona -- Tres hidroplanos destruídos

Exitos itálicos sobre los austriacos

Turquía llama a sus hombres más jóvenes -- Próxima batalla

El peligro para Holanda -- Dónde está -- Un aviador contra cinco, y los vence -- La inspección de la correspondencia neutral.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Memorandum a los neutrales

Los contra-ataques franceses

Ventajas obtenidas

Combates aéreos

Cuatro aeroplanos derribados

LONDRES, 3.—El gobierno francés dirigió a los gobiernos neutrales un memorandum relativo al tratamiento de las balijas postales por los aliados.

[illegible]

La acción de Italia

Entusiasmo de un niño

Ataques enemigos rechazados

Incursión aérea

Obra frustrada de los austriacos

ROMA, 4.—"Il Giornale d'Italia" publica un artículo en forma de [illegible] la duquesa [illegible] una interview [illegible] New York Times [illegible]

[illegible]

En la región de Dvink hubo duelos de artillería.

En la región de Liakovitchi rechazamos un fuerte ataque del enemigo.

Turquía y los Balcanes

Clases llamadas por Turquía

LONDRES, 4.—La News Exchange [illegible] de Copenhague [illegible] el gobierno turco ha llamado bajo banderas a las clases de 1916 y 1917.

En el Reino Unido

Pedido urgente

Próxima batalla?

Patriotismo inglés

Hazaña de un aviador

[illegible] ...británica en Washington. Dice este diplomático que hay muchísimos compatriotas en Estados Unidos que están deseando ir a la guerra con tal de que se les pague el viaje y se les garantize el auxilio a sus familias. Arthur Herbert se informó en el consulado general de la Gran Bretaña en Nueva York que había orden de no alistar a nadie. Esto podía rezar antes—agrega el diplomático—pero las cosas han cambiado y creo que nuestros compatriotas en Estados Unidos tienen el mismo derecho que los que viven en Inglaterra para ofrecer sus servicios a la patria. No ignoro que esto es poner una gran cuestión sobre el tapete, pero por lo mismo que reviste suma importancia estimo que debe estudiarse y resolverse inmediatamente.

En el Este europeo

Duelos de artillería

Ataques rechazados

PETROGRAD, 4 (Oficial).—[illegible] ...ra los alemanes atacaron la cabeza de puente de Ikekull, pero los rechazamos.

En el Asia

Conquistas rusas

PETROGRAD, 4 (Oficial)—En el Cáucaso, en la cuenca superior y en la orilla del Tchorux, hemos capturado fuertes posiciones a diez mil pies de altura.

Hemos capturado en esa región el Convento de Sourbakarpett, un campo turco y un depósito de armas.

Imperios centrales

Excusa alemana

Episodio emocionante

LONDRES, 3—Alemania se excusó ante Suiza por el bombardeo aereo de Porentruy y prometió castigar a los aviadores.

ROMA, 4—Los diarios narran un episodio ocurrido en el frente que refleja el estado de ánimo en que se encuentra la oficialidad austriaca. Se trata de dos oficiales austriacos que penetraron en una casilla que los italianos habían abandonado momentáneamente. Con el intento de descubrir algunas información los dos oficiales se pusieron a revisar los cajones de una mesa-escritorio. Mientras estaban dedicados a la investigación se presentó en la puerta de la casilla un oficial italiano armado de mauser quien descargó un tiro contra uno de los austriacos hiriéndolo en el costado. El oficial italiano apuntó el arma sobre el otro oficial intimándole la rendición, pero el herido, presa de furor rayano en demencia, empuñando una bayoneta que se encontraba cerca de él la sepultó en el pecho de su compañero. Había preferido la muerte suya y la de su compañero antes de caer prisioneros.

En las colonias

Tropas revistadas

LONDRES, 4—El Ministro de Milicia y defensa del Canadá Mr. Hughes ha pasado revista a las tropas canadienses en el campo de Shorncliffe.

Este acto ha revestido importancia habiendo concurrido conocidos personajes.

Actuación de Portugal

Carestia

LISBAO, 4—El Ministerio de la Guerra ha dispuesto la abreviación de los cursos en la escuela de guerra y el ascenso inmediato de todos los alfereces, aspirantes y sargentos. Se anuncia que comienza a notarse escasez de azúcar. En la región norte de Portugal, según despachos recibidos en ésta, se carece de trigo.

LISBOA, 4—La comisión portuguesa ante la conferencia económica de los aliados que se celebrará en París, se compone de tres diputados, tres senadores y cuatro comerciantes.

Otras noticias

Los preparativos holandeses

Comentarios que provoca

ROMA, 4—Los diarios ponen de relieve que Holanda de ningún modo puede tener temores de parte de las Potencias de la "Cuadruple Alianza".

Añaden que las medidas militares adoptadas por Holanda son de carácter precaucional.

"Il Giornale d'Italia" hace observar que el solo peligro para la neutralidad holandesa podría derivar de Alemania.

ROMA, 4—La prensa alemana se esfuerza en hacer creer que las precauciones militares que adopta Holanda son inspiradas por las amenazas inglesas y tomadas contra la Cuadruple Alianza. No hay para que decir que esa campaña de la prensa alemana se aleja de la verdad, pues las medidas militares de Holanda han sido precedidas de especiales acuerdos entre dicho país y los aliados.

NUEVA YORK, 4—Un despacho de La Haya comunica que según informaciones de buena fuente obtenidas por la "Associated Press", carecen de completo fundamento los rumores que circulan sobre complicaciones de Holanda con una potencia. Agrega el despacho que no obstante abrigarse la creencia de que la próxima ofensiva de los aliados no pondrá en peligro la neutralidad de Holanda, continúa la ansiedad del público ante las perspectivas que se presentan. La ansiedad realmente ha disminuido, pero siempre existe. Esto se debe sobre todo a que el gobierno no ha publicado hasta ahora ningún desmentido formal, completo acerca de las posibilidades de un conflicto bélico. La sucursal del Banco de los Países Bajos ha estado durante los últimos días bastante concurrida, siendo mucha gente la que iba a cambiar papel por moneda. Especialmente en las casas de cambio se notaba por la concurrencia de público el temor de que se produjeran condiciones iguales a las que se observaron en los países beligerantes al estallar la guerra. Sin embargo, hasta ahora no se ha reflejado esta nerviosidad en la Bolsa de Amsterdam. Los títulos del gobierno han sufrido solo muy pequeña baja. Un personaje ministerial consultado acerca de la situación se manifestó naturalmente muy optimista, declarando que no había razón alguna para temer nada.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Holanda cierra la frontera con Alemania?

Aquélla concentra fuerzas en la línea-Agitación

Negativa inglesa a un pedido de los E. Unidos

Otro raid de un zeppelin, sin resultado

Los atacantes de Milán actualmente prisioneros

Los diarios suizos indignados con Alemania

Piden la ruptura de relaciones diplomáticas

Estado financiero actual de la Gran Bretaña

Desde la madre patria

MADRID, 4—El rey Alfonso recibió en audiencia y conversó largamente con el diputado belga por Dinant Mr. Brifaut.

MADRID, 4—De El Ferrol comunican que se puso la quilla de un nuevo vapor de 15.000 toneladas.

Fabrica que vuela-200 víctimas

LONDRES, 4 (oficial)—Un incendio puramente accidental estalló al fin de la semana última en una fábrica de pólvora del condado de Kent, causando una serie de explosiones.

A causa de esta catástrofe resultaron dos cientas personas entre muertas y heridas.

Desmentido

LONDRES, 4—La Agencia Havas está oficialmente autorizada a desmentir que Grecia haya pedido a los aliados la evacuación de Salónica.

Descubrimiento del Dr. Roux

PARIS, 4—El doctor Roux anunció a la Academia de Medicina el descubrimiento del suero contra el tifus eruptivo.

Pedido de investigación

LONDRES, 4—Los diarios anuncian que Noruega pidió a Alemania de efectuar una investigación para establecer si los submarinos son responsables de la reciente destrucción de vapores noruegos.

El "L." 15 será puesto a flote

LONDRES, 4—El Instituto Aeronáutico pidió el permiso de pescar el zeppelin hundido en el Támesis con el fin de emplearlo contra Alemania.

Pérdidas navales de los aliados

Detalle interesante

LONDRES, 4—Sir Yorian Bridge, almirante bien conocido, suministra en una carta que publica el diario "The Times" una estadística bien elaborada de las pérdidas sufridas por la marina mercante durante la guerra, diciendo que las pérdidas sufridas por el imperio británico hasta el día 23 de Marzo, es decir, durante casi 19 meses de guerra, se elevan a menos del 4 por ciento sobre el número de buques y a un poco más del 6 por ciento sobre el tonelaje.

Las pérdidas francesas de buques se elevan a un poco mas del 4 por ciento y en tonelaje a más del 7 por ciento.

Las pérdidas rusas de buques alcanzan a menos de 3 y 3.4 por ciento y menos de 5 por ciento en tonelaje.

Las pérdidas italianas en buques alcanzan a cerca de 3 y 3.4 por ciento y a más de 4 y 1|2 por ciento en tonelaje.

El número mucho más mínimo de veleros perdidos no necesita un análisis detallado.

Delegación portuguesa

LISBOA, 4—La Comisión portuguesa ante la Conferencia económica de los aliados que se celebrará en París, se compone de tres diputados, tres senadores y cuatro comerciantes.

El próximo homenaje a Bélgica

BUENOS AIRES, 4—Promete resultar brillantísima la fiesta que se celebrará el sábado próximo en honor del rey Alberto de Bélgica. Solamente en el primer día que se pusieron en venta se vendieron más de la mitad de las localidades para esta fiesta.

—La Legación de Bélgica ha resuelto no dar recepción el día del cumpleaños del rey Alberto. Solamente se abrirá un registro para que lo firmen las personas que lo deseen.

Efectos de la guerra

BUENOS AIRES, 4 — Los diarios comentan alarmados el aumento de la emigración y la disminución de la inmigración, haciendo resaltar que en el año 1915 solo llegaron 35.000 inmigrantes, número inferior a la inmigración de hace 35 años.

Rapido raid de un zeppelin

LONDRES, 4 (oficial)—Se anuncia que un zeppelin voló entre las dos y las tres de esta mañana sobre las costas de East Anglia. Parece que volvió a partir prontamente.

Se asegura que se oyeron varias explosiones, pero no se encontró ninguna traza de bombas, ni de daños, así como de ningún accidente.

En el frente occidental

Duelos de artillería y bombardeos

PARIS, 4 (Oficial)—En el Argonne hemos cañoneado organizaciones alemanas especialmente en la región de Montfaucon y Malancourt.

Hubo lucha de artillería al oeste del Mosa y bastante violenta desde Avocourt hasta Malancourt.

Al este del Mosa la noche pasó relativamente en calma.

No hubo ninguna tentativa alemana en el frente de Douaumont a Voux, restablecido por nuestro contra-ataque de ayer.

Nuestras baterías se mostraron particularmente activas contra las posiciones enemigas en esa región. El enemigo contestó débilmente.

Al este del bosque Le Petre, nuestro fuego de fusilería dispersó un fuerte reconocimiento enemigo.

En Alsacia nuestras baterías tomaron bajo su fuego convoyes de abastecimiento en el camino de Than a Mulhouse.

Un incidente—Negativa inglesa

WASHINGTON, 4 — Inglaterra se rehusó a poner en libertad a treinta y ocho teutones y turcos capturados a bordo del vapor americano "China", insistiendo en su derecho de capturar a los enemigos que se dirigen a participar en la guerra.

Informe inexacto

LONDRES, 4 — La Oficina de la Prensa anuncia que el informe oficial alemán sobre el raid efectuado por los zeppelines el domingo último, es como de costumbre inexacto y pomposo.

El huesped de V. Manuel

ROMA, 4—El rey Víctor Manuel retuvo ayer a almorzar al primer ministro de la Gran Bretaña, Mr. Asquith, y le acompañó a visitar diversos puntos del frente.

Esta visita fué continuada esta mañana. En todas partes Mr Asquith fué aclamado calurosamente.

Después del almuerzo en el cuartel general, los generales Cadorna y Porro acompañaron hasta la estación a Mr. Asquith, el cual partió a las 13 y 30.

La potencialidad económica inglesa

Préstamos a los aliados

La deuda elevada a 2140 millones de esterlinas

LONDRES, 4—En la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda, Mr. Mackenna, presentó el presupuesto de los gastos en el ejercicio transcurrido, el cual es de 1559 millones o sea 31 millones menos de las estimaciones.

La deuda antes de la guerra era de 651.000.000 de esterlinas, llegando el 31 de Marzo a un total de 2.140.000.000, de los cuales 368 millones son adelantos hechos a los aliados y a las colonias.

Estima los gastos para el ejercicio actual en 1.885.000.000 o sean cerca de 5.000.000 por día.

Estima la renta en el ejercicio actual en 502.000.000.

Deberemos tomar prestado 1 billón 323.000.000 y prever 79.000.000 para intereses y amortizamiento.

Propone escalonar el impuesto a la renta comenzando de 2|3 y llegando a cinco chelines para la renta del trabajo a partir de 2.500 libras esterlinas y para la fortuna adquirida a partir de 2000 libras esterlinas.

Este aumento del impuesto a la renta producirá 43.500.000.

No se modificará la super-tax.

Propone impuestos a los cinemas, carreras, boletos del ferrocarril, azúcar, cacao, cafés, achicorias, fósforos, aguas minerales y permisos para automóviles.

Estos nuevos impuestos producirán un total aproximativo de 65.000.000.

El impuesto sobre los beneficios de la guerra será elevado a 60 o|o.

El ministro prevé la disminución de la renta a 3.000.000 sobre la cerveza y a 2.000.000 sobre las bebidas alcohólicas.

Los impuestos recientes sobre el té y tabacos continuarán aplicándose en el segundo presupuesto por ser necesarios hasta Julio.

El gobierno decidió prohibir la importación de objetos de lujo.

La deuda a fin del ejercicio 1916-1917, excluyendo 800.000.000 de adelantos a los aliados y a las colonias, será de 2.640.000.000.

El presupuesto de los gastos en el ejercicio será de 338.000.000 de esterlinas, que se descomponen así: 145.000.000 para intereses y amortización de la deuda, 173.000.000 para gastos ordinarios y 20.000.000 para pensiones.

La renta total se estima en 509 millones, de los cuales 86.000.000 son temporarios sobre los excesos de beneficios durante la guerra.

El presupuesto permanente de ingresos será, pues, de 423.000.000.

Resolución significativa

Cierre de fronteras

ROMA, 4 — Un radiotelegrama de Zurich anuncia que Holanda cerró la frontera con Alemania, concentrando tropas en ella.

LONDRES, 4 — Comunican de Amsterdam que los diarios holandeses se muestran reservados respecto a los preparativos militares de Holanda, si bien algunos declaran que es necesario hacer respetar de una vez por todas, los derechos de Holanda.

Agregan las comunicaciones recibidas que en varios puntos de Holanda existe determinada agitación, especialmente en los puertos marítimos, donde la paralización se ha impuesto ante el temor de los submarinos y minas alemanas.

Ultimo momento

Nueva carnicería

Al sud de Duaumont

Olas sucesivas segadas por los republicanos

PARIS, 5—El comunicado oficial de esta noche, anuncia:

Al norte del Aisne y en el Argonne hubo bombardeo eficaz a las organizaciones alemanas.

Al oeste del Mosa un ataque del enemigo a Haucourt fracasó completamente.

Al este del Mosa, el bombardeo tomó gran violencia entre Douamont y Vaux. Los alemanes lanzaron fuertes ataques a nuestras primeras líneas, alrededor de trescientos metros al sur de la aldea de Douamont. Las ametralladoras de tiros de barrida segaron las olas sucesivas de asalto a los que seguían pequeñas columnas de ataque. El enemigo tuvo que refugiarse en desorden en el bosque de Chauforur, donde nuestra artillería concentrando sus fuegos les originó pérdidas considerables. Al norte del bosque de la Caillete continuamos progresando.

En el Woevre, al pie de las colinas del Mosa hubo duelo de artillería. En los Vosgos, después de vivos bombardeos a nuestras posiciones al sudeste de Seppois, los alemanes intentaron abordar las trincheras, pero con tiros de barrida los rechazamos a sus líneas.

En la noche del 3 al 4 un dirigible lanzó 24 obuses en la estación de Audun-le-Roman.

En el frente italiano

Duelos de artillería y aéreos

ROMA, 15 — El último comunicado del general Cadorna, anuncia:

En todo el frente hubo actividad de la artillería de ambas partes, siendo más intensa en la zona entre el valle Lagarina y el valle Sugana.

En las alturas al noroeste de Gorizia, en la noche del 2 al 3 fueron rechazados pequeños ataques a nuestras posiciones de Rauckofel y Mrzli.

Los aviones enemigos intentaron, insistentemente, hacer incursiones en nuestro territorio, pero fueron rechazados por el fuego de la artillería y contraataques de nuestras aeronaves. Un avion logró lanzar dos bombas en Bassano, causando ligeros daños.

Un avión nuestro dejó caer una gran bomba en Grefenberg, provocando un incendio.

Comunicado belga

PARIS, 5—El comunicado belga de esta noche señala una violenta acción de artillería en los alrededores de la región de Steenstraete.

Efectos de la contienda

MADRID, 5—Los armadores, Malle de la Coruña resolvieron vender sus vapores en razón de no disponer de carbón para ponerlos en [illegible]miento.

Son los mismos...

ROMA, 5—El corresponsal que en Udine tiene el "Giornale d'Italia", anuncia que los aviadores austro-húngaros recientemente apresados, son los mismos que participaron recientemente el raid contra Milán, durante el cual causaron algunas víctimas entre los habitantes civiles.

Bombardeo de Yarmouth

NUEVA YORK, 5—Un radiotelegrama recibido de Berlín anuncia que la noche última los zeppelines bombardearon las fortificaciones inglesas que se levantan junto a Yarmouth.

La noticia no ha sido aún confirmada.

Satisfacción itálica

A raíz de un fracaso austriaco

ROMA, 5—Los diarios todos se regocijan del nuevo fracaso sufrido por los aviadores enemigos en su nueva tentativa contra Ancona, en cuya operación perdieron tres hidroaeroplanos.

Al mismo tiempo elogian la sabia organización de la escuadrilla de defensa aérea, así como la de ofensiva y de las baterías antiaéreas, las cuales en pocos días han hecho fracasar ruidosamente las tentativas de incursión enemigas, en las cuales los austro-húngaros perdieron siete aeroplanos y catorce pilotos.

También realzan el éxito obtenido por un aviador italiano en Adelsberg, donde provocó un gran incendio en un depósito enemigo.

El bombardeo de Perrentruy

Excusa que no satisface

NUEVA YORK, 5 — Telegramas de Ginebra dicen que los diarios piden con urgencia que el gobierno retire a sus ministros en Berlín y Viena y conceda los pasaportes a los representantes de Austria y Alemania ante la Confederación, como medio de exteriorizar la indignación que causa el bombardeo de Perrentruy por aviadores alemanes.

LONDRES, 5—Comunican de Lausana que "Le Journal" de esa ciudad protesta enérgicamente por el ataque aéreo de Perrentruy, diciendo que es hora que a los aviadores [illegible]

HORACIO LESSA
Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor, después de haber recibido los Santos Sacramentos ayer 4 de Abril de 1916

Manuel Lessa y Enriqueta Salterain de Lessa, padres; Elisa R. de Salterain (ausente), abuela; sus hermanos, hermanos políticos, tíos y demás deudos invitan a sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 5 del corriente a las 10 a. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Bartolomé Mitre núm. 1478. — Cementerio del Buceo. — Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas. — Servicio a cargo de la Empresa Urta y Cía.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO
Nacional y River Plate

En el Parque Central se medirán en lid amistosa los primeros equipos de estos clubs.

Demás está decir que este partido despertará gran interés.

Con más detalles ampliaremos próximamente esta primera información.

RATERIA

La misma policía descubrió el paradero de la mujer Celia Flores, acusada por su patrón el Sr. Esteban Carregna, de ser la autora de varios hurtos realizados en la casa de este, Recinto núm. 383.

Fué remitida a la Jefatura.

CABALLO DESBOCADO

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron: "Toro", de Pelotas; "Thessaly", de Glasgow; "Libertad", de Paranaguá; "Brodfield", de La Plata; "Francia", de Buenos Aires; "Independencia", de Paranaguá; "Helena", de San Nicolás; ...

En los frentes rusos

Partido Nacional

Vida Social

Exámenes de maestros

Arte y Artistas

Deportes y Deportistas

ECOS DEL TURF

POLICIA

DIGASE LA VERDAD

... ella ponen los doctores y el público de todas partes. El Dr. Ubaldo Fernández, Profesor Suplente de Partos de la Facultad de Medicina de Buenos Aires, dice: "Certifico que he usado la "Preparación de Wampole," obteniendo los mejores resultados." Eficaz desde la primera dosis. De venta en las Boticas.

Acción colegialista

Libros y Revistas

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros vacunos salados no ha experimentado alteración ni se ha efectuado ningún negocio, debido a que los compradores no tienen interés en operar talvez por carecer de órdenes.

Para el consumo local se han vendido 140 pipas de sebo que ofrecía el saladero Hervidero. Sobre su precio y condiciones de venta se guarda completa reserva.

Operación en tasajo

En los círculos comerciales se hablaba ayer de haberse realizado una operación de postas habaneras de un saladero de la frontera al precio de 122 reales fuertes.

Importante remate

Como ya lo hemos anunciado el próximo domingo el martillero Italo Supparo realizará el remate de las haciendas del establecimiento de los señores Ramón y Pedro Díaz, situado en Pando.

Hacemos presente a los interesados que pasarán bajo martillo 600 vacunos entre los cuales hay 200 buenas lecheras y gran cantidad de caballos de andar y tiro.

Todas las haciendas a venderse reunen muy buenas condiciones y llenarán seguramente la atención de los compradores. El remate tendrá ...

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SORIANO

En breve serán convocados a asamblea, los accionistas de la Asociación Rural de Soriano, a fin de tratar el asunto de la reforma de los estatutos.

—Un crecido número de vecinos de Mercedes, presentará una solicitud a la empresa del ferro-carril, pidiendo sea cambiado el horario que rige actualmente, para la salida del tren ordinario de la estación local.

—La señorita Ramona Ibarguren ha sido designada maestra de la escuela rural núm. 36, en reemplazo de la señorita Carolina Clivio, que ocupaba dicho cargo.

—Del seno de un grupo de jóvenes,—entre ellos algunos estudiantes,—ha surgido la idea de conmemorar dignamente el próximo 19 de Abril, aniversario de la cruzada del año 1825.

DURAZNO

Falleció la señorita Angela Robano.

—Se realizó el enlace de la señorita Blanca Correa, con el señor Ismael E. Rovira.

—El señor intendente municipal, doctor Rufino Peluffo, ha pasado a consideración de la Comisión Auxiliar del pueblo del Carmen, una nota relativa a las mejoras edilicias de ...

... de ellas y llamar de nuevo a licitación por el término de diez días, haciendo algunas modificaciones y ampliaciones en el pliego de condiciones respectivo.

ARTIGAS

Los individuos Juvenal Pacheco, Emilio Pacheco e Indalecio Ferreira, brasileños, conjuntamente con la mujer Rosha Dutra, uruguaya, asaltaron el rancho situado en Pintas del Cuareim, 6.o distrito del Municipio de Lavramento, y, armados de revólver y puñales, agredieron a don Domingo Colique, quien se hallaba en el referido local. Colique, haciendo un esfuerzo, logró hacer uso de su revólver, matando a Juvenal Pacheco e hiriendo a los demás asaltantes. Estos se hallan en poder de las autoridades, excepto Rosa, que emprendió la fuga. Colique de resulta de las heridas, falleció en el lugar del hecho. El juez competente ha tomado los antecedentes respectivos.

—En breve se iniciará la construcción del bañadero oficial para ganados. El lugar determinado para su construcción es un terreno existente en las proximidades de la Estación Paso de los Toros, propiedad de don Rodolfo Lopez.

COLONIA

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

...

Para terneros el mercado se mantiene siempre flojo.

En general anotamos los siguientes precios por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo: Bueyes, a 90, 95 y 102 milésimos. Novillos, a 95, 98, 100, 103, 106, 107, 110, 111, 112, 113, 114, 118 y 120 milésimos.

Saladero de Ferrés: Novillos, a 83 y 1/2 milésimos.

Saladero de Denis: Vacas a 70 y 84 milésimos.

L. Rapallini: Bueyes, a 60, 70, 72 y 77 milésimos. Vacas, a 60 y 72 milésimos.

Abasto: Bueyes, a 77, 83 y 84 milésimos. Novillos, a 84 milésimos. Vacas, a 70, 75, 77, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 90, 92, 93, 98, 100 y 102 milésimos. Terneros, a 60, 62, 69, 72 y 85 milésimos.

La entrada se repartió según sigue:

	Reses
Frigorífico Montevideo	1198
" Uruguayo	60
Saladero de Ferrés	194
" de Denis	159
L. Rapallini e hijo	37
Abasto	945
Interior	108
Servicio particular	6
Retiradas con pase	436
Total	3143

Hoy se espera el arribo de 121 vagones de ganado.

Lotes anotados:

De Florida—De Viñas y Mussio: 70 novillos con 540 kilos a $ 0.113 el kilo, $ 62.02 c|u.

De Artigas—De E. Cigarain: 200 novillos con 458 kilos a $ 0.106 el kilo, $ 49.75 c|u.

De Florida—De P. Ros: 50 novillos con 422 kilos a $ 0.102 el kilo, $ 43.55 c|u.

...

La feria de Molles

"El Estanciero"

Venta de ganado en la Tablada

Las lanas de Hugo Tidemann

Pasta Strauch

EXPOSICIONES Y FERIAS

9 y 10—Liquidación de la estancia de Díaz Hnos., en Pando, por el señor Italo Supparo.

9, 10 y 11—Liquidación de haciendas de la estancia La Teja, en Vergara, por los señores Ramón Arrigena y Olano Hnos.

Abril 18—Liquidación de la Estancia "Los Plátanos" por los señores Garat y González en El Perdido, departamento de Soriano.

16—Feria ganadera en el local Aníbal D. Perera y Cía. en el departamento de Flores, por los señores Eustaquio E. Perera y Rafael D. Menéndez.

19 y 20—Remate de haciendas en Cuñapirú, por el señor Ricardo R. Marchales.

19 al 21—Feria ganadera organizada por la Sociedad Fomento, de Flores, en el local Exposición Feria.

23 y 24—Remate-feria ganadera en Caraguatá por el señor Ramón P. González.

30—Exposición-feria Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias, por la Asociación Rural de Rocha.

28, 29 y 30—Gran Remate Feria en Zapicán, por la Asociación Rural de la localidad.

PRIMER CONGRESO RURAL SEMESTRAL

ECOS DE LA SESION INAUGURAL

DISCURSOS PRONUNCIADOS

Discurso del señor Etchenique

Discurso del ministro de Industrias, doctor Amézaga

...sición o compra de máquinas, para la adquisición de útiles de trabajo, que serán cooperativas de la producción estableciendo una conjunción de fuerzas para intensificar los rendimientos, que serán también cooperativos en la venta de los productos, suprimiendo intermediarios que perjudican al verdadero productor y que serán finalmente cooperativas para la obtención del crédito, crédito que hoy difícilmente se acuerda individualmente pero que mediante la asociación de todas las pequeñas fuerzas, podrá obtenerse con mayor facilidad.

Pero este espíritu de asociación que hasta ahora ha sido fomentado por el Ferrocarril Central del Uruguay necesita y debe pedir el estímulo y la acción del Estado para poder desarrollarse y poder intensificar. El Poder Ejecutivo se ha preocupado de dictar una ley de Asociación rural que fomentando el establecimiento de sociedades, de corporaciones para la producción, para la explotación, para la compra, para la venta y para el crédito, cree estímulos que lleven a todos los agricultores a unir en beneficio común, y el beneficio común unirá sus fuerzas en beneficio de todos y sobre todo, en beneficio del país.

Pero no se puede hablar de la unión de los agricultores y de las fuerzas pequeñas, sin tener presente que este espíritu de asociación debe impulsar a los grandes productores, a los que representan en nuestro país su mayor fuerza económica y me refiero a los representantes de la ganadería que hoy en día es la fuerza económica más importante con que cuenta el país. La ganadería tiene que resolver problemas sumamente importantes que le crea el estado anormal porque cruza el universo. Se han abierto definitivamente para nuestros productos grandes mercados: hemos conquistado en esta situación anormal, mercado para nuestras carnes, que hubieran sido muy difícil conquistar en situaciones ordinarias, gracias a la situación creada por la guerra europea, pues países refractarios a las carnes de frigoríficos han abierto definitivamente sus puertas a este producto.

Ocurría dentro del Continente europeo que un cargamento de carne de frigorífico era resistido por la población consumidora, era resistido por los puertos de desembarque que carecían de cámaras frigoríficas, era resistido por los ferrocarriles que no contaban con vagones frigoríficos y era resistido por la población que no se acostumbra a consumir carne de frigorífico.

La guerra, apesar de todas sus calamidades, a este respecto nos ha favorecido. Los gobiernos del Continente europeo han debido proveer a sus puertos de cámaras frigoríficas, han multiplicado en forma considerable y extraordinaria el número de vagones frigoríficos en sus ferrocarriles, han establecido frigoríficos en todas sus ciudades importantes y han acostumbrado a las poblaciones, en medio de los dolores de la guerra, a consumir las carnes que antes se negaba a probar.

De modo pués que podemos considerar que esos mercados están definitivamente conquistados y debemos señalar con gran satisfacción que en ellos las carnes uruguayas, por su calidad y por su forma es que han sido presentadas por nuestros establecimientos industriales, han encontrado una aceptación que la desearían para sus productos los países más adelantados y más exigentes en materia de industrias de carnes. Pero esta situación de la guerra obliga a nuestros ganaderos a pensar en el mantenimiento del tipo, en la adaptación de sus tipos de ganado en las exigencias de los mercados consumidores y los obliga también a pensar en la situación que creará la terminación de la guerra europea. Cuando la guerra europea termine se va a producir necesariamente una gran demanda de ganado para repoblar los campos y praderas hoy desiertos en Europa, y entonces se producirá, tal vez, un conflicto que es necesario estudiar de antemano: o los países de América son productores de carne y tienen interés en impedir que otros países sean productores de ganado, o los países de América, apesar de ser productores de carne se resuelven a suministrar para repoblar los países que han quedado despoblados a consecuencia de la guerra. En una palabra: se va a plantear el problema de la exportación de ganado de cría. — problema que es necesario estudiar con tiempo para dar una resolución que no sorprenda a nadie y que sea beneficiosa para los intereses de los ganaderos.

Por consiguiente, tanto en lo que se refiere a la producción agrícola, como en lo que se refiere a la producción ganadera, la reunión de estos Congresos es altamente beneficiosa para los intereses que concurren a ellos representando las opiniones y necesidades de la campaña y altamente beneficiosa para el Poder Ejecutivo que cuenta con un asesoramiento desinteresado e imparcial que le permitirá, en definitiva, resolver los asuntos teniendo seguridad de que proceda con acierto y en que procede defendiendo los intereses del país.

He terminado. — (Muy bien! — Prolongados aplausos).

Unión Cívica del Uruguay

Sesión del Consejo Directivo

En la secretaría de la Unión Cívica y con asistencia de la gran mayoría de sus miembros, celebró sesión ordinaria el Consejo Directivo del partido católico.

Se dió lectura a una nota del Círculo Católico de Obreros del Paso del Molino, dando cuenta de la constitución de sus nuevas autoridades.

Se aprobó una nómina completa de todas aquellas personas a quienes se les remitirá listas de suscripciones para el tesoro de la Unión Cívica. Resolvióse en la misma sesión pasar nota a las departamentales de Canelones, Flores y Paysandú solicitando todos aquellos datos que interesan a la causa de la Unión Cívica.

BANCOS

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO

FUNDADO POR LEY DE 24 DE MARZO DEL AÑO 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Art. 8.o de su Ley Orgánica: El Estado garantiza el servicio de intereses y amortizaciones de las Cédulas, Títulos y Obligaciones Hipotecarias del Banco, el pago de los Bonos, el de los depósitos que se hagan en su caja de ahorros y en general, todas las operaciones que realice.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Capital integrado	$ 3.703.829.37	
Beneficio á liquidar	" 163.785.32	
Fondo de previsión	" 50.000.00	
Fondo especial para quebrantos	" 76.176.74	$ 3.993.741.43
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Diciembre		" 36.417.100.00

El Banco hace préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo cancelarse total o parcialmente en cualquier momento, devengando interés, el préstamo, solo hasta el día en que se cancele, cuando ésta es total, y pagándose las cuotas, en lo sucesivo, en las parciales, sobre los saldos deudores.

Interés y comisión, todo comprendido, 7 o|o anual.

Los préstamos se hacen en Títulos Hipotecarios que el Banco da y recibe a la par en las cancelaciones totales ó parciales.

La cuota, por interés, comisión y amortización, que es semestral en los préstamos rurales y trimestral en los urbanos, importa $ 40.09 y $ 19.99 respectivamente por cada mil pesos.

Los préstamos se otorgan sobre campos, casas y terrenos para edificar.

El Banco recibe en custodia gratuitamente, las Cédulas y Títulos que ha emitido.

Se encarga de la compra y venta de Títulos Hipotecarios.

En virtud de los privilegios de que goza el Banco, las escrituras están exentas de sellado y los certificados de los Registros del Estado son gratuitos.

El Banco, por su intermedio de su Oficina Jurídica Legal, realiza, gratuitamente, el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan.

El servicio de cupones se hace trimestralmente en las oficinas del Banco, y en Europa lo atienden la Banque de París et des Pays Bas, de París, por sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres los señores Glin, Mills, Currie y C.o Ltd.

El Banco se ocupa de la administración de las propiedades gravadas, si así lo desean los interesados.

Misiones números 1129, 1135, 1439

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala
AGENCIA
Avenida 18 de Julio esquina Vázquez
CASA MATRIZ
Buenos Aires — Reconquista 2001
ESTABLECIDA EN 1886
Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.378.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360.88
Prima a recibir	" 1.273.000.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos a 30 días	1 ½	"
" " 60 días	2 ½	"
" " 90 días	3 ½	"
" " 180 días	4	"
" " 1 año	4 ½	"
" " 2 años	5	"
" " 3 años	5 ½	"
" " 4 años	6	"
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días	4	"

COBRA

En cuenta corriente — Convencional
En descuentos — "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

118 — CALLE CERRITO — 118

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente		No abona interés
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente — Convencional
Por descuentos — "

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915.

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

...clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta, por cuenta de terceros, en remate o particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones. (Ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de 1.000 pesos, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

228-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1890

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.883.443.50

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO
Agencia Rondeau esq. Valparaíso
MONTEVIDEO

Sucursales — Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente a oro	1 por ciento
En depósito a plazo fijo	3 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento
En Sección Alcancía de $ 1 a 300	4 " "
Id id id de $ 301 a 1.000	5 " "
Id id id mayor suma	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente a oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de Oficina, de 10 a 15. Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos a plazo fijo:

A 3 meses . . . el 5 o|o anual
" 6 " . . . " 5 1|2 o|o anual
" 9 " . . . " 6 " "
" 12 " . . . " 6 1|2 " "

CAJA DE AHORROS

Abona 6 o|o sobre cantidades que no sobrepasen de 500 $.

Compra y venta de inmuebles, á comisión.

Cobranza de cupones, vales, conformes.

Administración de propiedades.

JAIME R. NAVARRO, Director-gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

...Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo	4 ½	" "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000	4	" "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000.—
Idem suscripto	" 4.500.000.—
Idem emitido	" 2.250.000.—
Fondo de reserva	" 1.400.000.—

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpspiatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England, Barcley y C.o Ltd., Capital Countles, Bank Ltd., London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1913.

La Gerencia.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 128

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 962.500	
Fondo de previsión	" 150.000	" 1.112.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses	4	" "
Id id a 6 meses	5	" "
Id id a 12 meses	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente — Convencional
Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos	1	o|o anual
Sobre depósitos a 3 meses	3	"
Id id de 6 meses	4	"

COBRA

Anticipos en cuenta corriente — Convencional

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Abril 4 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 5.000	para mañana	99.70 o|o
5.000	idem idem	99.80 "
3.000	idem idem	99.80 "
1.000	idem idem	99.80 "
1.000	al contado	99.80 "

Vales del Tesoro

$ 1.600	para mañana	99.60 o|o
5.000	idem idem	99.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000	fin de mes	88.10 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 5.000	para mañana	87.60 o|o

2.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 3.000	para mañana	99.60 o|o
3.000	idem idem	99.60 "
1.000	idem idem	99.70 "
2.000	idem idem	99.70 "
4.000	idem idem	99.70 "

Deuda Interior 1915

$ 1.000	para mañana	99.90 o|o
1.000	idem idem	100.00 "
1.000	idem idem	100.00 "
2.000	idem idem	99.90 "
1.000	idem idem	99.90 "
1.000	idem idem	100.00 "
1.000	idem idem	100.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie I

$ 1.000	para mañana	88.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000	para mañana	87.50 o|o
5.000	idem idem	87.50 "
5.000	idem idem	87.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000	para mañana	87.50 o|o

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Abril 4 de 1916.

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 93.60.
Id id, ley 9155, 94.40.
Id L, 95.
Pavimentación Semestral, 71.30.
Id Trimestral, 74.
Consolidada 6 o|o, 3.a serie, 77.30.
Cer. Municipales, 90.
Banco Provincia, 108.
Banco Hogar Argentino, 99.
Puerto Sastre, 3.10.
Quebrachales Fusionados, 78.

Cambios

TIPOS DEL DIA
cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1/2	52 5/8
París	6.22	6.24
Italia	6.85	6.87
España	5.36	5.38
Alemania	—	—
Nueva York	95.60	95.70

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/16
Francos	6.255	6.175
Francos (Amberes)		6.175
Liras		6.795
Pesetas Madrid y Barcelona		5.315
Marcos	5.49	5.45
Pesos americanos		96.40
Francos suizos		5.225

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/8	52 3/8
Francos	6.26	6.18
Francos (Amberes)		6.18
Liras		6.80
Pesetas Madrid y Barcelona		5.32
Marcos	5.495	5.455
Pesos americanos		96.30
Francos suizos		5.23

El cambio sobre Río de Janeiro 21:300.

El cambio sobre Buenos Aires 1.70. 1.40.

El cambio de Río sobre Londres 11 19|32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 o|o
Conforme	7 a 7 1|2 "
Redescuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 o|o
Conformes	8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 4—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.48.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 91 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 579 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 35 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.76 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.66.

Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 1|2.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|4.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos 71 5|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.90 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 1|4 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 31.76 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 111.60 liras.

LONDRES, 4—Londres sobre París, idem, por libra esterlina, 28.90 francos.

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.48 francos.

Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 31.32.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.66 pesetas.

MADRID, 4—Agio del oro 2.40.

LISBOA, 4—Agio del oro 53.

NUEVA YORK, 4—Dollar s|París francos, 5.97 1|2.

Id id a 90 días, frs. 5.96.62.
Id s|Italia, liras 6.60.
Id por cable, id 6.69.
Cambio sobre Holanda, 42 5|8.
Id por cable id 42 3|4.
Id sobre Suiza, frs. 5.21 3|4.
Id sobre cable id, 5.21.
Corona austríaca, cts. 28.90.
Id id por cable, cts. 28.70.
Peseta española, ctc., 19.45.
Rublo, 31.40.

SANTIAGO DE CHILE, 4—Cambio sobre Londres, 8 11|16.
Oro, 111 1|2.

BUENOS AIRES, 4 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 9|16.
Francia: 5.75.
Alemania: 5.30.
España: 4.95.
Italia: 6.31.
Portugal: 1.32.
Estados Unidos: 103.55.
Chile: 48 7|8.
Bolivia: 48 7|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 3, correspondiente al 2. . . $ 11.867.97

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 3, correspondiente al 2. . . $ 6.329.57

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)
Día 3, correspondiente al 2. . . $ 1.450.53

Vales del Tesoro
Día 3, correspondiente al 2. . . $ 309.14

Deuda Interior 1915
Día 3, correspondiente al 2. . . $ 2.383.04

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Ley 3871	$ oro
Existencia ant.	245.109.883.372
Entrada	154.808
Saldo en Caja	245.110.038.180
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia	70.789.453.900
Entrada	
Saldo en caja	70.789.453.900
Circulación $ m|l	1.010.971.623.76

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Abril 4 . . . . 63.00 o|o

Evolución comercial

Invidio y Cía., han vendido a Carlos y Juan Vicente Invidio, toda la parte y derechos que le correspondía en la fábrica de rodados calle Joaquín Requena 1076.

—Emilio Briozzo. Ha prometido en venta a Dionisio Fernández la fábrica de pastas establecida en la calle Soriano 784.

—Luis Calvasina y Cía. Por disolución de esta firma, establecida en el ramo de marmolería se ha hecho cargo del activo y pasivo el señor Francisco Galletti.

REGISTRO DE MARCAS

Los señores Baderó, Bonti y Cía., se han presentado a la sección Marcas de Fábrica y de Comercio solicitando el registro de la marca "Arsol", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 á 9, clases 1 a 80.

Los cereales en el exterior

El total de los embarques de cereales de la India y Australia arroja las siguientes cifras:

Australia — Trigo: En la presente semana, 168.000 quarters; en la anterior, 145.000.

Indio—No embarcó trigo en esta semana ni en la precedente, habiendo embarcado en igual semana del año anterior 11.000 quarters.

Lino: 3.000 quarters en esta semana; en la anterior, 6.000; en igual del año pasado, 15.000.

—La cantidad le lino a flote arroja el siguiente total:

En la presente semana, 159.000 quarters; semana pasada, 173.000; igual semana del año anterior, 52.000.

—En la presente semana se han embarcado 1.700.000 quarters; en la semana pasada 1.750.000 y en igual semana del año anterior 2.077.000.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 4	Total
Tabares y Cía.	—	1.683
Pedro Denis y Cía.	159	2.777
Pedro Ferrés y Cía.	194	7.543
Cabezas	353	12.003

En igual fecha de 1915, 20.523.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 4	Total
Frigorífica Uruguaya	60	73.751
Frigorífico Montevideo	1.095	140.939
Cabezas	1.155	214.690

En igual fecha de 1915, 210.973.

Para Abasto

Entraron 894 cabezas de ganado.

La correspondencia para ultramar

"Brasile", vapor italiano, para Génova, saldrá el 5 del corriente. Correspondencia ordinaria 14 h. del día 5. Recomendada 13 h. del mismo día.

METALES

LONDRES, 4—Precio a que se cotizaron los metales:

Plata en barras, onza 29.
Cobre, cent. on. est., 116.
Id a 90 días, ton. lbs. est., 113.
Id electrolítico, 136.
Estaño, cont id id lbs. est., 199.
Id a 90 días, id id 193.
Plomo, id, 3b.17.6.
Zinc, id, 93.

NUEVA YORK, 4—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:

Plata en barras, onza est., 60 1|2.
Estaño, libra, est. 49.
Plomo id id 8.
Cinc, id id 18.
Cinc, Mayo 17.
Cinc, Junio 16 1|2.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 4—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó hoy a 7.58 peniques; para Abril a 7.54; para Abril 7.37 peniques, para Mayo y a 7.33 para Junio. Hoy se vendieron 6.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 4—Para las entregas en Abril el algodón se vendió a 11.45 centavos la libra; para Mayo a 11.94 centavos; para Julio a 12.02 centavos, y para Agosto a 12.01 centavos.

VELEROS EN VIAJE

"Rosa M.", barca italiana, con procedencia de Brigeater, llegó anteayer a Buenos Aires.

Remates á efectuarse

Día 5

Gomensoro y Castells, a las 2 p. m. en el galpón de despacho de ferretería, muelle A. de mercaderías buenas para diferentes ramos.

Mercado de lanas

Los negocios en lanas, siguen concretando a uno que otro pequeño lote, sin importancia.

Cuanto a precios, no tenemos novedad alguna que señalar.

ENTRADAS

Por Estación Central: a Balparda y C.a 10 bolsas, a S. Sosa 4, a L. Rubio 7, a L. y Goicoechea 20, a N. D. Vidal 26, a Tellechea Lessa 10, a C. Magariños 6, a L. Cadenas 45, a J. Jonte 15, a la Uruguaya 12, a L. Caravia 16, a J. Deluchi 2, a A. Alvarez y C.a 3, a V. de M. Rodríguez 8, a Tabárez y C.a 50, a J. M. Suárez 11, a G. Ponce de León 4.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

El movimiento de operaciones sigue reducido, pues la mayoría de los compradores, permanecen momentáneamente, en completa retracción. En lo poco que se ha operado, han regido los precios que varían de $ 600 a $ 6.05 para lotes especiales, cueros de invierno.

En las demás clases no hemos conocido ventas.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Debido al poco interés demostrado por los compradores, el mercado continúa en completa calma.

Solo se vendió alguno que otro pequeño lote de cueros de vaca, de $ 7.00 a 7.30 la pieza.

CUEROS LANARES

Subsiste buen interés en los compradores, así que las ventas se desarrollan corrientemente. Por lotes especiales de merinos se obtuvo hasta $ 0.420 y por cruzas hasta 0.470 milésimos kilo.

CUEROS DE POTRO

Se operó de $ 4.15 a $ 4.25 los 10 kilos.

CERDA

Sin variación. Se cotizó de $ 3.90 a $ 3.95 la buena mezcla.

PLUMA

Se colocó de $ 2.50 a $ 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

Siguen realizándose las operaciones con mercado poco activo, pero los precios no experimentaron variación. En granos superiores se obtuvo hasta $ 3.55 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a F. P. Arrosa 7 bolsas, L. San Martín 250, a V. y Gómez 674, a H. y Goicoechea 16, a Pesquera y C.a 241, a F. B. Helguera 16, a P. Mañé y C.a 45, a E. Storace 1280, a Molina y C.a 65, a R. E. Butler 518, a V. de Aguerre 274, a C. de Semillas 39, a Taranco y C.a 290, a J. Etcheverry 55, a A. Achard 142, a V. Pereyra 45, a C. y Pons 124, a A. Cirio 23, a L. Rubio 142, a A. B. y Doll 117, a J. M. Suárez 260, a J. Liard 38, a J. García 90.

Por Vía Fluvial: a A. L. Rivara 204 bolsas, a J. C. Deluchi 401, a la orden 544.

MAIZ

El mercado continúa muy firme. Por granos viejos se pagó hasta $ 3.00 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: a Molina y C.a 26 bolsas, a S. Urán 117, a J. Etcheverry 201, a A. Achard 114, a H. y Goicoechea 133, a Vanini y C.a 96, a H. E. Butler 528, a F. B. Helguera 111, a L. P. Pereyra 41, a H. y Goicoechea 42, a F. B. y Diez 60.

Por Vía Fluvial: a L. Rivara 284 bolsas, a V. Domínguez 111, a la orden 100.

LINO

El mercado continúa muy firme. Este mercado continúa encalmado y con precios flojos. Se pagó hasta $ 4.40 por base 4 o|o.

ENTRADAS

Por Estación Central: a Taranco y Cía. 288, a Varela y Gómez 44, a L. Rubio 8, a A. B. y Dall 6.

FORRAJES

La venta de alfalfas se efectuó entre $ 4.00 y $ 4.20 y la de partes de $ 2.20 a $ 2.90 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 3

Por Estación Central: 237 bolsas lana, 614 atados y 6 fardos lanares, 2633 cueros vacunos secos, 325 id id salados, 55 cueros potros, 35 atados y 207 cueros becerros, 9 atados corderos, 7 atados varios, 11 cerda, 2 pluma, 1949 bolsas trigo, 1567 maíz, 346 lino, 201 avena, 32 harina, 18 paja, 100 bolsas alpiste, 90 cebada.

Por Vía Fluvial: 1149 bolsas trigo, 495 maíz, 160 alpiste, 8527 afrechillo, 700 papas, 57 porotos, 1130 fardos pasto.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a H. y Goicoechea 8 atados lanares, 20 cueros vacunos secos, a L. Rubio 34 atados lanares, 17 cueros vacunos secos, 7 cueros becerros, a N. D. Vidal 4 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, a E. Armas e hijos 2 atados lanares, 170 cueros vacunos secos, a H. y Goicoechea 66 atados lanares, 339 cueros vacunos secos, 110 id id salados, 26 atados becerros, a Tellechea y Lessa 39 atados lanares 101 cueros vacunos secos, 1 atados becerros, a F. P. Helguera 1 atado lanares, 173 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 59 cueros becerros, a Saravia y Dos Santos 3 atados lanares, 119 cueros vacunos secos, 3 cueros becerros, a L. Cadenas y Cía. 311 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, a La Uruguaya 6 atados lanares, 55 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, a L. P. Pereyra 4 atados lanares, 88 cueros vacunos secos, a Antonio Alvarez y Cía. 280 cueros vacunos secos, a V. de M. Rodríguez 12 atados lanares, 42 cueros vacunos secos, 3 cueros potro, 129 cueros becerros, a Balparda y Cía., 377 cueros vacuno secos, a F. B. Helguera 12 atados lanares, 85 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a Balparda y Cía. 11 atados lanares, 60 cueros vacunos secos, 4 cueros potros, a G. Ponce de León 4 atados lanares, 13 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a A. O. Guichón 5 atados lanares, 11 cueros vacunos secos, 117 id id salados, 1 cuero potro, 5 atados becerros, a Taranco y Cía. 14 atados lanares, 60 cueros vacuno secos, 12 cueros potros, 3 bolsas cerda.

Entradas de ultramar

Día 3

Vapor HORTENSIUS

Nueva York, el 7 de Marzo, de bandera inglesa y 2125 toneladas, capitán Devis y 33 tripulantes, a Dodero Hnos., con la carga siguiente:

De Nueva York:

A. Bazzani, 6 barriles tinta para imprenta.

Storace y Ca. 600 sacos azúcar.

L. Cadenas y Ca. 185 sacos azúcar.

Leoncio Gandós, 23 cjs pintura.

Sobrino y Varela, 16 cjs y 10 cuñetes pintura, 1 cj barniz.

Usinas Eléctricas, 10 cjs carbones para luz.

J. Restelli e hijos, 4 cjs cabritilla, 1 id géneros para fabricar calzado.

Alberto Grange, 2 cjs muestras lámparas y cristalería.

D. Sajinés, 3 cjs cartuchos vacíos, 4 bultos carretillas, 5 id faroles.

Barreiro y Ca., 34 cjs papel.

B. Irisity y Ca., 7 paquetes pomada para metales.

Trabucati y Ca. 3 cjs arts. eléctricos, 155 fardos sacos papel, 13 paquetes pomada para metales.

E. L. Cadenas 2 cjs medias.

Alberto Canetti 1 cj medias.

Jorge Stuzzenegger, 2 cjs géneros.

E. B. Borrat Viera y Ca., 1 cj ajos compuestos, 1 id id id y anuncios.

F. Greco, 1 cj telas para imprimir, 1 id parches fortificantes, 2 id "potes" de vidrio.

Carlisle Crocker y Ca., 38 huacales papel para tejados.

J. A. Weatley, 8 barriles barniz, 1 cj tinta para imprenta, 1 id papel, 1 bala "fiandas", 2 id fieltro, 3 id moleton, 1 id cintas para máquinas de escribir.

Banco Italiano 830 barriles asfalto.

B. A. Larghero e hijos 12 balas fibra.

Dodero Hnos., 59 rollos papel de imprenta.

London River Plate Bank, 271 piezas roble.

A la orden: 200 cjs aguarrás, 671 piezas pino, 55 barriles aceite, 65 cjs glicerina, 1 tambor ácido carbónico, 3 cjs cerraduras 1 id ferretería 1 id broches de hierro, 3 id metal, 60 id aceite, 1 id arts. de algodón, 20 huacales bombas, 3 barriles cadenas, 5 cjs muebles.

Dutilh Smith Mc. Millian Co., 1 cj y 26 fardos hilados crudo, 8 atados y 110 piezas chapas acero.

Día 4

Vapor THESSALY

Glasgow, el 2 del pasado, de bandera inglesa y 1917 toneladas, capitán ece y 38 tripulantes a Antonio Piaggio con la carga siguiente:

De Glasgow:

Crosta y Ca., 20 cjs pintura.

La Plata Reel Cotton Ld., 34 cjs hilo de coser.

Rabellino y Ca., 80 fardos barras de hierro.

Fábrica Uruguaya de Alpargatas, 250 balas lona, 15 cjs mercaderías, 10 barriles aceite.

A la orden: 11 cjs cartón, 50 sacos piezas caldera, 20 cjs vidrios.

De Liverpool:

J. de Lilla y Ca. 1 cj pieles, 1 id agujas, alfileres y ropa de algodón.

Trabucati y Ca., 6 canastos calderos, 1 cj ganchos.

Ladislao Rubio, 4 cjs algodones.

Minelli Gonzalez y Ca., 1 cj géneros, 1 id punto algodón.

Carlos Maveroff y Ca., 2 cjs tela para calcar.

Juan Marabotto 1 cj perfumería, 1 id ropa lana 1 id id y algodón, 1 id lanas y algodones, 1 id algodones, 3 id felpa.

E. Marley, 3 cascos limas.

Clericetti Hnos., y Garrella, 1 cj solución de caucho, 2 id pelotas de football 1 id cajas de cuero, 2 id hebillas, 1 id planchas hierro.

Sobrino y Varela 2 fardos tela cáñamo, 6 cjs tachuelas, 1 casco bisagras, 2 cjs sartenes, 1 id candados, 1 id agujas y anzuelos.

Juan Carlos Vallarino, 8 bocoyes loza.

Muttoni Hnos., 4 cuñetes remaches, 3 cjs pernos y tuercas.

N. R. y Crosta 26 canastos tela de asbeto 4 cascos estaño 4 id grillos 2 atados cable, 1 id alambre, 4 cjs ferretería 1 id hojalatería, 1 id material agrícola, 2 cascos maquinaria, 1 cj ferretería, 1 id estopa, 1 fardo borra lana, 9 bultos fieltro, 2 cjs maquinaria, 6 fardos borra de algodón, 2 cjs estopa, 1 id ferretería.

Hijos de Herman Ferber, 500 atados alambre.

J. J. Horo y Ca., 20 cjs jamones.

T. Corralejo y Ca., 1 cj franela, 7 cascos loza.

Carlisle Crocker y Ca. 16 cjs y 1 fardo algodón.

Usina Eléctrica, 1 cj ferretería.

Spigno Maynard y Martínez, 4 cjs poleas de hierro.

Aguas Corrientes, 18 canastos loza, 2 canastos y 26 piezas sumideros y partes, 734 atados acero en barras.

Frigorífica Uruguaya, 28 fardos cubiertas.

Cassarino Hnos., 4 esqueletos pintura, 1 cj aparejo de pescante.

Fábrica Uruguaya de Alpargatas, 36 fardos hilaza de algodón.

Howard y Hobbs, 3 fardos alfombras.

Juan Shaw, 99 cascos ceniza de sosa, 40 cjs y 40 cascos estaño.

Garayalde Hnos., 15 cjs confiterías, 6 id bicarbonato de sosa, 4 canastos ácido acético.

J. Campodónico e hijos, 2 cjs pieles, 2 id géneros.

Salvo Compomar y Ca., 4 cjs géneros.

Iribarne Piqué y Ca., 2 cjs géneros.

E. J. Solari 4 cjs géneros.

Roch Capdeville y Ca., 2 sacos estearina, 2 cascos ácido acético.

Bulow (hijo) y Ca., 12 cascos loza.

Munyo e Iriarte 2 toros en pie.

Compañía del Gas, 27 chapas hierro 20 fardos estopa, 26 atados hierro 150 tubos id, 415 barras y atados hierro volentado.

Senra Piqué y Ca., 22 cjs y 2 fardos algodones, 1 cj pañuelos 4 id franela 2 id lanas y algodones, 1 id lanas.

A la orden: 2 cjs sombreros de fieltro 1 id id id, 1 géneros, 26 canastos loza, 3 id id id 17 id id, 6 cjs algodones 500 id chapas hierro 2 id paño 1 fardo lonas.

Tránsito para Asunción.

J. A. Iglesias, 3 cjs y 6 fardos algodones.

A. Piaggio, 11 cjs y 6 fardos algodones.

Labadie Dajas y Ca., 3 rollos cable alambre.

Para Cuyabá:

E. Cooper e hijo, 100 tambores aceite.

Para Villa Encarnación:

A la orden: 5 cjs algodones.

Vapor TORO

Porto Alegre, el 20 de Marzo, de bandera argentina y 709 toneladas, capitán Sankkonen y 31 tripulantes a Christopherasen Hnos., con la carga siguiente:

Augusto Nery, 10 sacos almendras, 4750 tablas pino.

Carrau y Ca., 300 sacos almendras.

A. Vivo y Ca., 200 sacos almendras, 300 id afariña.

A. Varese, 150 sacos almendras.

Rodríguez Anido Hnos., 250 sacos almendras.

Taranco y Ca., 250 sacos almendras.

M. Brunet y Ca., 200 sacos almendras.

Cardoso y Ca., 1000 sacos fariña.

Portella Sexto y Ca., 100 sacos fariña, 250 id almendras.

Aguiar y Scotto 100 sacos almendras.

De Pelotas:

Juan Arijón, 5 fardos lana, 3 id cerda.

Juan I. Aguerre, 10 fardos lana, 10 id cerda, 8 id cueros 951 cueros terneros 749 id vacunos secos.

Vapor LIBERTAD

Antonina, el 28 de Marzo, de bandera argentina y 618 toneladas, capitán Luongo y 26 tripulantes, a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

De Antonina:

YERBA MATE

Rodríguez Anido Hnos., 25|3, 200|2, 100|4, 100|8, Extra, 10|1, 100|2, 20|4, 30|8 Especial.

De Paranaguá:

YERBA MATE

M. Brunet y Ca., 20|1, 40|2, 60|4, 55|2 Tropical.

Jacinto Muxi, 20|1, 20|2, 100|4, 100|8 Angelita.

Cardoso y Ca., 25|1, 50|2, 100|4, 100|8 Angelita, 50|1, 100|2, 100|4, 100|8 Natalia.

Miguel Ceey, 800 cachos bananas.

Antonio Varese, 30 bolsas café.

Vapor HIGHLAND PIPER

Londres, de bandera inglesa a Christophersen Hnos., con carga general.

Nota: Este vapor no había entregado hasta ayer los documentos consulares a la Aduana.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 3

Salto el 1.o del corriente, vapor nacional Uruguay II de 289 toneladas, capitán Traverso y 17 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Cooperativa Industrial 170 piezas madera dura.

J. C. Dickinson, 40 cuarterolas vino.

De Colón:

José Segade, 72 bolsas lana, 4 atados cueros lanares, 140 cueros vacunos secos, 18 id yeguarizos, 16 id becerros id.

De Fray Bentos:

L. Casas, 39 atados cueros lanares, 16 id id corderitos, 6 cueros becerros, 16 id yeguarizos, 252 id vacunos 9 atados id lanares, 5 bolsas cerda.

Luis Parma 40 barriles vacíos.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés Campus a Viuda de A. F. Braga; con frutos del país de tránsito.

Día 4

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María a Dorner y Bernitt en lastre.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

P. Benini 65 canastos uvas.

J. M. Martínez, 155 canastos uvas, 40 bolsas naranjas, 48 cjs manzanas.

J. Mangini, 100 bolsas membrillos, 32 id manzanas.

Necetti y a., 100 cjs manzanas, 50 bolsas naranjas.

Riccardi y Ca., 20 bolsas naranjas.

C. Pérsico, 102 bolsas membrillos.

Encomiendas: Varios: 14 bultos.

Buenos Aires, el 3 del corriente, vapor argentino Francia, de 394 toneladas, capitán Percich y 26 tripulantes a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

J. B. Pelufo, 150 bolsas papas.

Chiarino Hnos., 15 bordalesas vino.

Viuda de Cacciatore, 55 bolsas estearina.

M. Guichón, 100 bolsas porotos.

Carnelli y Ca., 250 bolsas papas.

F. Estuvillo 350 bolsas papas, 240 id afrecho, 184 id afrechillo.

id afrecho, 184 id afrechillo.

F. Bloise, 30 bordalesas vino.

V. Rodríguez y Ca., 300 bolsas papas, 5 id lupines.

F. Gonzalez, 351 bolsas papas, 22 id porotos.

Clausen y Ca., 22 barriles ácido muriático.

Pelufo y Ca., 600 bolsas papas, 300 id afrechillo.

Barreiro y a., 2 cjs barniz.

U. E. del Estado, 2 cjs hierro.

Casa Amar, 20 cjs vidrios.

M. Vincenti y Ca., 150 cjs latas vacías, 1 id tapas.

S. Seosería, 4 cjs libros.

O. Warnes, 133 cjs barniz.

Ruvertoni Hnos., 3 cjs espejitos.

Buques salidos para ultramar

Día 3

Liverpool, vapor inglés "Virgil", por A. Real de Azúa, con frutos del país.

San Vicente, vapor inglés "Capus", por el capitán, con carga de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 3

Buenos Aires, vapor sueco "Drottning Sophia", por Antonio Piaggio, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 4

Por Resguardo Sud

Barcelona, vapor español "Reina Victoria Eugenia", por Antonio Rovira: 10 fardos tripas secas con 7.313 kilos.

Por Resguardo Darsena I

Buenos Aires, vapor argentino "Francia", por Julio Mailhos: 40 cajones cigarrería.

Por Resguardo Muelle B.

Barcelona, vapor español "Reina Victoria Eugenia", por Pesquera y Cía.: 52 fardos lana con 11.766 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino "Francia", por Carrau y Cía.: 1 cj licor, 1 id. almanaques, 200 sacos sal marina con 50 k. c|u.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", por J. Orillar: 28 cajones pescado fresco.

Por Resguardo Darsena II

Barcelona, vapor español "Reina Victoria Eugenia", por Antonio Rovira: 2 fardos cueros becerritos con 1.077 kilos, 19 id. id. nonatos con 5.050 kilos; por Santiago Seosería: 3 fardos cueros noantos con 1.591 k., 9 id. id. becerritos con 4.620 k., 1 barril tripas saladas con 250 k., 10 fardos lana con 4.959 k.; por Vecino y Cía.: 1 cajón plumas de avestruz con 248 y 1|2 k.; por A. E. Magariños: 17 fardos lana con 8.730 k., 179 id. id. con 85.866 kilos.

Nueva York, vapor inglés "Themis", por Vecino y Cía.: 500 cueros becerros secos con 2.130 kilos, 1.759 id. vacunos secos; por A. E. Magariños: 35 fardos cerda con 17.901 k.

Por Resguardo M. Frutos

Nueva York, vapor inglés "Themis", por Vecino y Cía.: 2.736 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Cerro

Londres, vapor inglés "Zealandic", por Frigorífico Montevideo: 4.395 cajones carne conservada con 118.663 k., 4.949 cueros vacunos salados.

Por Resguardo Barracas

Londres, vapor inglés "Zealandic", por Antonio Vivo y Cía.: 390 cajones carne conservada con 16.779 kilos, 5 id. lenguas id. con 176 k., 3 id. extracto de carne con 186 k.

Buenos Aires, vapor argentino "Francia", por A. E. Magariños: 270 cueros vacunos salados.

Por Resguardo Punta Sayago

Liverpool, vapor inglés "Biddone", por La Frigorífica Uruguaya: 3.000 cueros vacunos salados.

Vapores en viaje

"Padaas", noruego, procedente de Neuport Neus llegó anteayer a Buenos Aires.

"Urko Mendi", español, procedente de Cardiff llegó anteayer a Buenos Aires.

"Brasil", argentino, con procedencia de San Antonio llegó anteayer a Buenos Aires.

"Quequen", argentino, procedente de Necochea llegó anteayer a Buenos Aires.

"Vauban", inglés, del Río de la Plata para Nueva York, pasó anteayer por Trinidad.

"Liger", francés, del Río le la Plata para Burdeos salió anteayer de Bahía.

"Highland Glen", inglés, del Río de la Plata para Londres pasó anteayer por Las Palmas.

Vapores á llegar

ABRIL

Hortensius, inglés, el 5, de Nueva York.

Valbanera, español el 5 de Barcelona.

Demerara, inglés, el 5 de Liverpool.

Malte, francés, el 6, de Havre.

P. di Udine, italiano, el 7, de Génova.

H. Scott, inglés, el 7, de Londres.

«León XIII», español, el 7 de Bilbao.

«Highland Scott», inglés, el 7 de Londres.

«Savoia», italiano, el 8 de Génova.

«Presidente Mitre», argentino, el 8 de Punta Arenas, en Buenos Aires.

«Byron», inglés, el 9 de Nueva York.

«Oronsa», inglés, el 9 de Liverpool.

«Pardo», inglés, el 9 de Newport.

«Harmonides», inglés, el 11 de Liverpool.

«Argentino», argentino, el 11 de Punta Arenas.

«Bougainville», francés, el 11 de Havre.

«Samara», francés, el 12 de Burdeos.

«Orita», inglés, el 12 del Callao.

«Highland Watch», inglés, el 12 de Liverpool.

«Higland Enterprice», inglés, el 13 de Liverpool.

«Garibaldi», italiano, el 13 de Génova.

«Highland Rover», inglés, el 14 de Londres.

«Oronsa», inglés, el 14 de Liverpool.

«La Negra», inglés, el 16 de Londres.

«El Cordobés», inglés, el 16 de Londres.

«Oregonian», inglés, el 18 de Nueva York.

«Indiana», italiano, el 19 de Génova.

«A. S. de Lamorniaix», francés, el 19 de Havre.

«Balmes», español, el 20 de Barcelona.

«Infanta Isabel de Borbón», español, el 21 de Barcelona.

«Highland Pride», inglés, el 21 de Londres.

«Vestris», inglés, el 21 de Nueva York.

«Zeelandia», holandés, el 22 de Amsterdam.

«Camarones», argentino, el 23 de Río Gallegos, en Buenos Aires.

«Deseado», inglés, el 23 de Liverpool.

«Highland Laddie», inglés, el 28 de Londres.

«Mexico», inglés el 30 del Callao.

«Amazón», inglés, el 30 de Liverpool.

«Amiral Jauréguiberry», francés, el 30 de Havre.

«Amstelland», holandés, el 30 de Amsterdam.

Vapores á salir

ABRIL

Siddons, inglés, el 5, para Liverpool.

P. Quintana, argentino, el 5, para C. Rivadavia.

Brittanny, inglés, el 6, para Liverpool.

La Rosarina, inglés, el 6, para Liverpool.

Ramfos, noruego, el 7, para Nueva York.

Wagana, noruego, el 7, para Nueva York.

Hermione, inglés el 8, para Liverpool.

«Asturiano», argentino, el 8 de Buenos Aires para Punta Arenas.

«Drina», inglés, el 11 para Liverpool.

«Rembrandt», inglés, el 11 para Liverpool.

«Highland Piper», inglés, el 12 para Londres.

«León XIII», español, el 12 para Bilbao.

«Valbanera», español, el 13 para Barcelona.

«Verdi», inglés, el 13 para Nueva York.

«Demerara», inglés, el 13 para Liverpool.

«Orita», inglés, el 13 para Liverpool.

«Thesaly», inglés, el 14 para Liverpool.

«Presidente Mitre», argentino, el 14, de Buenos Aires para Río Gallegos.

«Eemband», holandés, el 15 para Amsterdam.

«Savoia», italiano, el 15 para Génova.

«Oronsa», inglés, el 16 para el Callao.

«Principe di Udine», italiano, el 17 para Génova.

«Highland Scott», inglés, el 19 para Londres.

«Malte», francés, el 20 para Havre.

«Garibaldi», italiano, el 20 para Génova.

«Hortensius», inglés, el 21 para Nueva York.

«Samara», francés, el 23 para Burdeos.

«D. Sophie», sueco, el 26 para Gothemburgo.

«Highland Rover», inglés, el 26 para Londres.

«El Cordobés», inglés, el 2 para Londres.

«Bouganville», francés, el 26 para Havre.

«Byron», inglés, el 28 para Nueva York.

«Zeelandia», holandés, el 28 para Amsterdam.

«Indiana», italiano, el 30 para Génova.

«Camarones», argentino, el 30 para Río Gallegos.

«México», inglés, el 30 para Gran Bretaña.

Situación de los vapores-correos

"Araguaya", inglés, con destino a Liverpool, salió de Montevideo el 24 de Marzo.

"Amazon". En Liverpool.

"Cavour", italiano. Salió de Buenos Aires para Génova el 20 de Marzo.

"Darro", inglés. En Liverpool.

"Flandree", francés. En Burdeos.

"Frisia". Salió para Amsterdam el 31 de Marzo.

"Gelria". En Amsterdam.

"Garonna", francés. En Burdeos.

"Hollandia", holandés. Salió de Buenos Aires para Amsterdam el 18 de Marzo.

"Highland Corrie", inglés. Salió de La Plata para Londres el 21 de Marzo.

"Highland Piper", inglés. Salió de Londres para el Río de la Plata el 3 de Marzo.

"Highland Glen". Salió de La Plata para Londres el 15 de Marzo.

"Highland Pride". Salió de Londres para el Río de la Plata el 30 de Marzo.

"Highland Scott". Salió de Londres para el Río de la Plata el 16 de Marzo.

"Highland Laddie", inglés. Salió de La Plata para Londres el 7 de Marzo.

"Infanta Isabel de Borbon", español. En Barcelona.

"Indiana", italiano. En Génova.

"Pampa", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 16 de Marzo.

"P. di Udine". Salió de Génova para el Río de la Plata el 15 de Marzo.

"Samara". Salió de Burdeos para el Río de la Plata el 18 de Marzo.

"Reina Victoria Eugenia", español, salió de Montevideo para Barcelona el 2 de Abril.

"P. de Satrústegui", español. Salió de Montevideo para Bilbao el 16 de Marzo.

"Sequana". Salió de Buenos Aires para Burdeos el 12 de Marzo.

"Tomaso di Savoia", italiano. Salió para Génova el 18 de Marzo.

"Vasari", inglés. Salió de La Plata para Nueva York el 30 de Marzo.

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . . . Mayo 5 | ARAGUAYA . . . . . Junio 2

Haciendo escalas en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORITA . . . . . Abril 12 | MEXICO . . . . . Abril 30

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA . . . . . Abril 20

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día de saldrá el espléndido vapor-correo español.

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 11 de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932

Lloyd Brazileiro

Servicio extraordinario: Vapor LADARIO

Saldrá para Rio Janeiro el 9 de Abril.

RECIBE CARGA

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo el Rio Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño JUPITER

Saldrá el 12 de Abril, recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño

Saldrá el a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Rio de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Mossoro, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño CACERES

Saldrá el 29 de Abril para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera,
AGENTE.
PIEDRAS, 363-367

4245-h.n.o.

REMATES

HOY

COMISOS Y DEMASIAS

Mercaderías en buen estado para diferentes ramos. — En el galpón despacho de Ferretería, Muelle A (Maciel).

EL MIERCOLES 5 de Abril a las 2 p. m. se empezará la venta, por orden de la Dirección General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, de los siguientes artículos:

Papel litografía, id. escribir, sobres, servilletas papel, navajas, frenos, estribos, espuelas, planchas, faroles, lámparas, mangos y armazones para sierras, cuchillos, esponjas, panes soda para pisos, cartuchos escopeta, cohetes, ruedas para autos, Ford, cámaras de aire, pieza para auto, aceite, jeringas goma, agujas para inyecciones, frascos para boticas, jabón verde, magnesia, tarritos compuestos para hacer soda, óxido zinc, sumo limón, vino naranja, catres, carpas, sillas doblar, entretela, confecciones, relojes, y demás artículos que estarán en exhibición.

Seña 25 o|o. Comisión 4 o|o. Otros informes: Piedras 318.

1015-ab.5.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Sin base y con facilidades de pago

2 FRACCIONES de CAMPO EN ZAPICAN

Departamento de MINAS á 15 Kilómetros del Pueblo Batlle y Ordóñez.

Campo especial para ganadería o labranza, con buenas aguadas, montes y alambrados, 1.a fracción área 344 hectáreas. — 2.a fracción, 73 hectáreas, con poblaciones de material, para casa de comercio y otras mejoras.—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Abril, a las 2 de la tarde, remataremos en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay (sucursal en Batlle y Ordóñez, departamento de Minas), con Nemesio Ruiz, cobro de pesos", se hace saber al público que el día 6 de Abril próximo, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo, se va a proceder a la venta por los martilleros Gomensoro y Castells, de los siguientes inmuebles: **Tres fracciones de campo de pastoreo**, con sus accesorios, ubicadas en la costa del Arroyo Sauce de Olimar Chico, 11.a sección judicial del departamento de Minas (Zapicán). **La primera se compone** de doscientas noventa y una hectáreas, ochenta y cuatro áreas y linda: al Noroeste el Arroyo Sauce de Olimar Chico por medio, con don Isaías Ferreira; al Sudeste con don Felipe Ibarra y al Sudoeste y Nordeste con doña Felicia García. **La segunda fracción consta** de cuarenta y siete hectáreas, veintiocho áreas y linda al Norte con Nemesio Ruiz, al Sud Sucesión Serafín Sosa, al Este Felipe Ibarra y al Oeste el Arroyo del Sauce, y **La tercera** se compone más o menos de cinco hectáreas, lindando por el Nordeste con Tomás Alonso, por el Sudeste Nemesio Ruiz, por el Sudoeste el arroyito Dos Islas, por medio con Camila Cardozo. **Otra fracción de campo** de pastoreo con poblaciones y demás accesorios, situada en el paraje Sauce de Olimar chico, 11.a sección (Zapicán), **compuesta de** setenta y tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y un metros cuadrados, que linda: al Noroeste Vicenta Pinela Alvariza, al Nordeste la misma y Dermilia Neri Acosta, al Sud el arroyo Sauce de Olimar Chico y al Oeste y Sudoeste Ciriaco V. Díaz y Alvariza y campo de Honorio Acosta. **Se previene** que esta venta se efectúa **al mejor postor**, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, a los efectos legales y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan en esta oficina, a disposición de los interesados.—Minas, Marzo 3 de 1916.—Arturo Barriére, actuario.

Nota: El Banco de la República dará facilidades de pago que se establecerán en el acto de la venta.

848-Ab.6.

JENTSCHIK

A la más ALTA OFERTA
Por división de herencia
EL MIERCOLES 12
de Abril, á las 4 y 1|2 de la tarde. -- Rematará la

Soberbia esquina

SAN JOSE, 893 a 899 y CONVENCION, 1301 a 1309

12 mts. 885 milmtros. a San José, por 21 mts. 475 milmtros. a Convención

Posición Valiosa

A 60 metros de la Avenida 18 de Julio.—Rodeada de hermosos palacetes.

Donde nadie vende.--Colocación segura de capital

La finca que remataré, y que consta de dos pisos, redítúa en estos momentos de crisis, 230 pesos mensuales, es decir:

2760 pesos anuales

Títulos buenos, a disposición de los interesados, en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, calle Misiones 1476. — Escritura y certificados por cuenta del comprador. Arrimos, caño maestro, adoquinado, todo pago. Oblación en garantía: el 10 o|o.

La casa puede visitarse todos los días, de 4 1|2 a 5 1|2 p. m.

Más informes: ocurrir al rematador, señor Rodolfo M. Jentschik, Misiones 1482. 1069-Ab.12.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista. (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 8.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y a 200 del Camino Reducto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de 12 hectáreas 5.439 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladris, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morua. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la 8.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nord oeste, nord-este y sur con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, parte con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situada en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificados y con las demás mejoras que contienen. Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas, Misiones 1364.

909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para partición de herencia

4 Espléndidas fracciones de TERRENO con construcciones

Con frentes a las calles COLONIA CARMEN y CUFRE

Bases de venta bajísimas: 2|3 partes de las respectivas tasaciones, o sean $ 3.67 para las fracciones N.o 1 y 3. Area: 778 mts. 7.260 cents. y 776 mets. 91 dects., respectivamente, con frente a la calle Colonia; $ 4.00 para la N.o 2. Area: 728 mets. 94 dects. y $ 2.67 para la N.o 4. Area: 821 mets. 59 dects, con frente a Carmen y Cufré. Ubicación de progreso seguro y constante. A corta distancia de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard Gral. Artigas.—Con tranvía eléctrico a su frente.—En un centro de ubicación valiosa y moderna.

EL MIERCOLES 12 de Abril, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día miércoles doce del próximo mes de Abril, a las cuatro horas de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán, de cuatro fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contengan y les correspondan, situadas en Las Tres Cruces de este departamento, jurisdicción de la décima quinta sección judicial, las que se deslindan de acuerdo con plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio de fecha Marzo de mil novecientos catorce, en cuyo plano están señaladas con los números uno, dos, tres, cuatro, componiéndose: 1.o la fracción uno, de 778 mets. 7.260 cent. cuads., teniendo 12m.30 cent. en su frente al Sud-Este a la calle Colonia; 65 mets. 37 cent. en el Nord-Este, lindando con don Samuel Kellogg, 12 mets. 20 cents. en el Nord-Oeste, confinante con las fraciones tres y cuatro y 62 mets. 29 cents. en el costado Sud-Oeste, lindando con la fracción dos. Ha sido tasado a razón de cinco pesos cincuenta centésimos cada metro cuadrado, o sea, en cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos noventa y nueve centésimos la totalidad. 2.o La fracción número dos está compuesta de 728 mets. 94 dects. cuads., con 12 mets. 30 cents. en su fondo al Sud-Este sobre la calle Colonia, 62 mets. 29 cents. en el costado Nord-Este, lindando con la fracción una, 12 mets. en su fondo al Nord-Oeste, confinando con la fracción N.o 4; 59 mts. 20 ctm. en el Sud-Oeste, por donde linda con Carvallido. Fué tasada seis pesos el metro o sea en cuatro mil trescientos setenta y tres pesos sesenta y cuatro centésimos la totalidad. 3.o La fracción número tres, compuesta de 776 mets. 91 dects. cuadrs., tiene 12 mets. en su frente al Nord-Oeste sobre la calle Carmen; 65 mets. 75 cents. en el lado Nord-Este, lindando con Samuel Kellogg, 70 mets. 55 cents. en el Sud-Oeste confinando con la fracción número cuatro, y 11 mets. 40 cents. en el Sud-Este, lindando con la fracción una. Se tasó a cinco pesos cincuenta centésimos el metro o sea en cuatro mil doscientos setenta y tres pesos la totalidad. 4.o La fracción número cuatro, compuesta de 821 mets. 59 dects. cuadrs., tiene frente al Nord-Oeste a la calle Carmen, 70 mets. 55 cents. al Nord-Este, lindando con la fracción número tres, 12 mets. 80 cents. en el fondo al Sud-Este, confinando con las fracciones una y dos, y por el Sud-Oeste linda con Carvallido. Fué tasado a razón de cuatro pesos metro cuadrado, o sea en tres mil doscientos ochenta y seis pesos treinta y seis centésimos, la totalidad. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Artículo N.o 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos e informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 972-Ab.12.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Propiedad Central!!

Calle Piedras N.o 240, casi esquina Pérez Castellanos.—Frente al Mercado del Puerto — En plena zona comercial. — Orden terminante de vender.

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 de la tarde, remataré al mejor postor, este inmueble excepcionalmente ubicado en pleno puerto puede decirse, y donde la valorización e importancia creciente de la propiedad siempre es un hecho real y positivamente estable. Area: 309 m. 91.

Renta rebajada, $ 840.00. Vereda, empedrado, arrimos, caño maestro, pagados. Títulos garantidos. Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 1064-Ab.13.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

A la mayor oferta.—Para pago de hipoteca.—De la casa de bajos y tres apartamentos independientes, recién construídos.—En la calle Inca 172, n|a., hoy 1866 y 1868. — Entre Miguelete y La Paz.

EL MARTES 11 de Abril, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Domingo Cazeneuve contra Nicolás Yacobucci, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 11 del próximo Abril a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y le corresponda, señalada en el plano respectivo con el número quince, situado en la manzana N.o 905 de esta Nueva Ciudad, y compuesto de 307 metros 80 decímetros, teniendo ocho metros 60 cts. de frente al Oeste sobre la calle Inca, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con el número 172, hoy 1866 y 1868, entre las calles Miguelete y La Paz, por 35 metros 80 cts. de fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 5; por el Sud con el 13 y por el Norte con el 17. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes: Misiones 1480. 962-Ab.11.

Horacio Trápani

Judicial—Con facilidades de pago

DE UNA CASA Y 4 SOLARES.—Con frente a la calle BUXAREO, PLACIDO ELLAURI y MELCHOR PACHECO. "Barrio Costa del Mar". En la gran meseta de Los Pocitos é inmediatas a la espléndida playa y á Villa Dolores, y calle Rivera (con eléctrico).

EL DOMINGO 16 DE ABRIL de 1916 a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé a la venta judicialmente y por lotes separados, en el siguiente orden:

1.o Finca, calle BUXAREO N.o 649 n|a, entre las calle Muñoz y P. Ellauri, consta de 8 habitaciones de material, techo de hierro galvanizado; amplio sótano con piso y cielo raso de madera, 2 cocinas, caballeriza, pozo manantial, escusado, aguas corrientes. **Area: 345 metros 90. Arrimos a cobrarse a favor del comprador.**

2.o Solar N.o 17, con frente a la calle BUXAREO, formando esquina con la calle MELCHOR PACHECO. **Superficie: 330 metros.**

3.o Solar N.o 18, con frente a la calle BUXAREO, lindando con el solar N.o 17. **Area: 270 metros.**

4.o Solar N.o 20 con frente a la referida calle BUXAREO, solar por medio con el antes descripto N.o 18. **Superficie: 468 metros.**

5.o Solar N.o 21, también con frente a la calle BUXAREO, limitando con el Solar N.o 20. **Area: 468 metros.**

FACILIDADES DE PAGO

El Banco de la República acuerda a los compradores si así lo desearan, un préstamo con garantía hipotecaria por cada lote, en las condiciones que expresaré e nel acto del remate. No obstante, esas facilidades podrán ser solicitadas antes del día del remate, las que manifestaré personalmente, en mi escritorio, a los señores interesados.

La venta será de acuerdo con el siguiente

EDICTO.—Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en los autos caratulados "Banco de la República con Antonio Russi. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber al público que el día 16 del entrante Abril a las 4 horas de la tarde, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y en lotes separados, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado á inmediaciones de los Pocitos, décima octava sección judicial de este departamento en la fracción de terreno que hace frente á las calles Buxareo, Muñoz, Oficial y Melchor Pacheco, señalado con el número cincuenta y seis en el plano respectivo, compuesto de trescientos cuarenta y cinco metros, noventa decímetros cuadrados, con diez metros un centímetro de frente al Este á la calle Buxareo; treinta y cuatro metros, cincuenta y un centímetros al Norte lindando con los solares cincuenta y cinco y cincuenta y dos; treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros al Sud, lindando con el solar cincuenta y siete y diez metros al Oeste por donde linda con el solar cincuenta y uno.—2.o Una fracción de terreno con las mejoras del solar señalado en el plano respectivo con el número diez y siete de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", Pocitos, en este departamento, compuesta de trescientos treinta metros cuadrados, que se deslindan así: once metros de frente al camino Buxareo, por treinta metros de fondo que por formar esquina son también de frente al Sud a calle Melchor Pacheco y linda por Este con el resto del solar de que forma parte y por el Norte con el solar diez y ocho.—3.o Una fracción d terreno con las mejoras que contenga situada en el mismo paraje de los antes descriptos que es parte del solar señalado con el número diez y ocho de la fracción A del Barrio "Costa del Mar", en el plano respectivo, compuesta de doscientos setenta metros cuadrados, con nueve metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por treinta metros de fondo, lindando por el Norte con el solar diez y nueve; por el Sur con el diez y siete y por el Este con el resto del diez y ocho.—4.o Dos solares de terreno con las mejoras que contenga situados en el citado Barrio "Costa del Mar", señalados con los números veinte y veinte y uno de la fracción A del plano respectivo, compuestos en conjunto de novecientos treinta y seis metros cuadrados, teniendo diez y ocho metros de frente al Oeste a la calle Buxareo por cincuenta y dos metros de fondo; lindando por el Norte con el solar veinte y dos, por el Sur con el diez y nueve y por el Este con el quince.—Se previene, 1.o que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Marzo 29 de 1916.—Enrique Sasso, Actuario adjunto.

Varios cartelones indican el lugar de sus ubicaciones y donde se efectuará el remate.

La casa puede ser visitada todos los días.

Por prospectos, y más antecedentes, ocurrir: 25 de Mayo 423.

1008-abr. 16.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS
Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Francisco Artigas

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Un autopiano, máquinas de coser, de escribir y fotográficas, armas, libros, instrumentos de música, gramófonos, discos para ídem, gemelos para campo y teatro, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 12, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

El JUEVES 13 y VIERNES 14, a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Febrero de 1916.

Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 11, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza.)

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas 172050 182715 183611 189768 197754 198847

Serie C. 366 367 2081 4300 8775

9047	11288	12401	12403	12683
13481	14569	15144	16839	16840
16841	16842	16846	16866	16873
16875	16900	16901	16925	16931
16932	16944	16953	16976	16985
16989	16990	16994	16997	17000
17001	17003	17019	17020	17022
17032	17034	17038	17040	17041
17052	17053	17076	17077	17080
17109	17110	17111	17112	17113
17114	17115	17119	17120	17134
17150	17151	17156	17157	17159
17161	17163	17167	17188	17193
17195	17201	17211	17240	17249
17268	17270	17277	17305	17310
17319	17320	17329	17339	17351
17358	17359	17370	17380	17383
17385	17387	17388	17395	17401
17420	17421	17439	17441	17442
17452	17458	17471	17478	17481
17484	17489	17490	17498	17501
17502	17527	17546	17548	17549
17586	17591	17592	17593	17595
17597	17608	17620	17621	17623
17624	17626	17652	17656	17657
17672	17673	19674	19675	19676
19682	19684	19691	19692	19691
17717	17718	17719	17720	17721
17723	17726	17727	17728	17742
17743	17744	17750	17756	17759
17762	17778	17780	17786	17790
17791	17792	17794	17795	17797
17806	17817	17821	17825	17826
17827	17865	17890	17893	17897
17901	17908	17912	17913	17914
17915	17916	17917	17924	17943
17944	17961	17962	17974	17976
17977	17979	17981	17982	17983
17985	17997	18012	18013	18014
18015	18016	18031	18039	18054
18063	18065	18066	18067	18068
18070	18074	18076	18077	18089
18090	18091	18092	18099	18119
18136	18149	18158	18161	18165
18167	18168	18169	18173	18179
18190	18201	18213	18214	18215
18220	18221	18224	18226	18238
18239	18241	18253	18254	18256
18260	18261	18269	18272	18273
18274	18310	18312	18316	18324
18325	18327	18328	18331	18332
18333	18346	18352	18354	18361
18363	18364	18366	18374	18375
18376	18377	18378	18380	18381
18382	18388	18390	18392	18398
18401	18406	18409	18415	18416
18419	18420	18424	18426	18427
18428	18430	18431	18432	18434
18435	18436	18437	18439	18442
18443	18444	18451	18452	18453
18455	18456	18459	18463	18471
18472	18474	18477	18478	18488
18490	18491	18492	18495	18496
18498	18502	18503	18504	18505
18507	18510	18512	18513	18517
18523	18524	18526	18527	18528
18544	18545	18546	18552	18569
18567	18568	18569	18570	18571
18573	18576	18577	18579	18580
18584	18585	18588	18589	18590
18591	18592	18593	18595	18599
18602	18612	18620	18621	18623
18629	18634	18646	18651	18652
18653	18654	18655	18657	18658
18659	18660	18661	18663	18664
18668	18670	18676	18679	18691
18701	18713	18717	18721	18725
18727	18728	18735	18736	18739
18741	18742	18743	18750	18753
18756	18773	18774	18794	18808
18817	18818	18834	18835	18854
18855	18861	18876	18878	18882
18885	18896	18901	18910	18911
18915	18916	18923	18933	18945
18946	18965	18967	18969	18973
18977	18978	18979	18980	18987
18992	18995	18997	19002	19025
19029	19031	19041	19057	19061
19062	19063	19067	19075	19076
19078	19081	19085	19086	19093
19120	19140	19141	19142	19160
19170	19173	19175	19193	19195
19196	19197	19202	19204	19205
19210	19219	19221	19222	19236
19238	19245	19246	19247	19257
19270	19274	19285	19287	19288
19290	19291	19296	19297	19304
19308	19313	19322	19324	19325
19329	19330	19338	19339	19342
19345	19348	19349	19358	19361
19364	19366	19367	19379	19382
19386	19395	19399	19400	19402
19406	19407	19410	19415	19417
19433	19439	19442	19445	19447
19454	19466	19475	19484	19487
19490	19493	19500	19502	19508
19509	19516	19527	19554	19556
19557	19561	19570	19575	19582
19586	19592	19596	19597	19599
19600	19601	19605	19606	19608
19609	19617	19631	19632	19641
19644	19645	19653	19657	19659
19662	19663	19672	19673	19674
19679	19695	19698	19699	19700
19704	19705	19710	19711	19712
19718	19720	19721	19729	19732
19734	19735	19736	19740	19745
19746	19747	19762	19765	19767
19770	19796	19798	19800	19801
19802	19803	19804	19805	19806
19807.				

De muebles: 31142 31145 31147

31148	31151	31154	31165	31174
31177	31179	31183	31186	31187
31188	31192	31194	31205	31214
31215	31229	31230	31237	31238
31239	31240	31243	31251	31252
31253	31260	31270	31273	31279
31280	31281	31282	31284	31287
31291	31298	31299	31305	31306
31323	31327	31332	31335	31336
31339	31340	31341	31345	31347
31348	31349	31350	31353	31359
31362	31364	31365	31369	31370
31373	31380	31387	31391	31392
31394	31395	31397	31398	31401
31402	31410	31415	31424	31427
31429	31430	31431	31435	31437
31453	31455	31459	31461	31462
31464	31465	31467	31468	31469
31470	31471	31475	31482	31484
31487	31498	31499	31501	31503
31504	31508	31516	31517	31520
31525	31531	31532	31533	31534
31536	31537	31540	31541	31545.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 1012-ab.14.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS
El Domingo 9 de Abril
A las 3 y 1|2 p. m.
EN COLON
REMATE LIQUIDACION
LINDANDO CON EL GRAN PARQUE GIOT
a 100 metros de la AVENIDA LEZICA
á pagar en cuotas de
$ 3, 4 y 5 por mes

Todo con hermosos viñedos.
Paraje realmente delicioso.
Cerca del Eléctrico.
Eléctricos gratis: Uruguay y Florida, a las 2 p. m.

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

1019-Ab.9.

M. García de Zúñiga

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde en la misma finca.

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Porongos N.o 2910 y 2912, entre Yaguarí y Pedernal (Figurita).—Distante 200 metros de la Avenida General Flores y Garibaldi, de los eléctricos 13, 17, 18 y 19.—Construcción moderna, siete habitaciones de azotea y demás comodidades.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sociedad Italiana de Socorros Mútuos contra Cosme Guillen, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 de Abril próximo, a las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno con la casa y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado "La Figurita", en este departamento, cuyo solar forma parte del señalado con el N.o 32 en el plano suscripto el 23 de Setiembre de 1868 por el ingeniero don Julio Garcer, y se compone de una extensión superficial de trescientos setenta y un metros cuarenta y dos decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Porongos, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 5A, entre las calles Yaguarí y Pedernal; 8 metros 495 milímetros en la línea del fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 28 y con terrenos de don Francisco Magariños, 43 metros 50 centímetros en el costado Norte, por donde confina con el solar N.o 31 del citado plano, e igual extensión en la línea del Sud, confinante con el resto del solar N.o 32. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 22 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

973-Ab.10.

M. García de Zúñiga

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno. Judicial. Al mejor postor. De una espléndida chacra en la 9.a sección de este departamento, situada sobre la costa del arroyo Miguelete, con frente al Camino Departamental, compuesta de 8 hectáreas, 1.171 metros, 16 decímetros. Contiene casa, cercos, arboleda y otras mejoras de importancia. Propiedad del sacerdote don Rafael Firpo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Armando Rodríguez contra Rafael Firpo, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Abril, a las 4 horas de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus accesorios, situada en el arroyo Miguelete, novena sección de este departamento, compuesta de ocho hectáreas mil ciento setenta y un metros diez y seis decímetros cuadrados, que linda por el Norte, con Santiago Sosa; por el Sud, con Ciriaco Sosa; por el Este, camino departamental por medio, con Miguel Berriel y por el Oeste con doña María Sosa. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.

999-Ab.13.

Eduino Sanz

(EX CASA PASCUAL QUARTINO)

De mercaderías.—En mi casa, calle Treinta y Tres 1387

HOY MARTES 4 y JUEVES 6 de Abril, a la 1 1|2 en punto, daré principio a la venta de un variado surtido de mercaderías para la entrante estación.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de trajes para hombres y señoras. 1073-Ab.5.